Más de 50 Años de Historia del Trabajo Social en la provincia de Las Palmas

Relatos y miradas de una profesión

Colegio Oficial del Trabajo Social
de Las Palmas

Este documento ha sido elaborado por:
Asociación de Investigación Acción Social Siendo
Ana Pérez Pinto (Redacción y trabajo de campo)
Estrella Monterrey Viña (Trabajo de campo)
Carlos J. Hernández Hernández (Maquetación)

Han participado en su supervisión:
Colegio Oficial del Trabajo Social de Las Palmas
Ana Margarita Rivero Pérez (Supervisión y correcciones)
Ismael de la Fe de la Fe (Correcciones)
Beatriz Guedes Martel (Correcciones)
Cecilia Perdomo Cabrera y Carmen Quevedo Valladares (Logística)

Fecha de elaboración del documento: Julio / Diciembre 2018.
Las Palmas

Colegio Oficial del Trabajo Social de Las Palmas

siendo
asociación investigación y acción social

ÍNDICE

01 **Los orígenes del Trabajo Social** 4
- 1.1 Los inicios del Trabajo Social en la provincia de Las Palmas 8

02 **La Escuela de Asistentes Sociales Nuestra Señora del Pino** 10
- 2.1 La maravillosa primera promoción 17

03 **La creación de la Asociación de Asistentes Sociales de Las Palmas** 20

04 **Las primeras asistentes sociales salen a la calle** 23
- 4.1 Salidas laborales 24
- 4.2 La transformación de las instituciones públicas. De la beneficencia a los servicios sociales modernos 27

05 **La creación del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Las Palmas** 30
- 5.1. El Acto Institucional 37
- 5.2. Incidencia pública 38
- 5.3. X Congreso Nacional de Trabajo Social en Las Palmas 41

06 **La entrada del Trabajo Social en la Universidad** 43
- 6.1. El camino a la Universidad 45
- 6.2. El Trabajo Social: una disciplina universitaria 48
- 6.3. Más allá de la Universidad. La formación en Gestión Integrada de Políticas Sociales 51

07 **El desarrollo del sistema público de Servicios Sociales** 52
- 7.1. Los cimientos 53
- 7.2. Trabajo Social en el Sistema Público de Servicios Sociales: la consolidación 56
- 7.3. Resaltando algunas experiencias significativas del Trabajo Social en el Sistema Público de Servicios Sociales y Sanidad 59
- 7.4. Leyes y planes que determinan el desarrollo del Sistema Público de Servicios Sociales en Canarias 62
- 7.5. El Trabajo Social en el devenir del Sistema Público de Servicios Sociales 65

08 **Trabajo Social transformador y retos de futuro** 68

09 **Referencias bibliográficas** 75

Prólogo

Desde el Colegio Oficial del Trabajo Social de Las Palmas, fieles al devenir histórico de nuestra profesión, hemos considerado dar luz a este trabajo de investigación centrado en los más de 50 años de historia del Trabajo Social en la provincia de Las Palmas.

Esta iniciativa se enmarca dentro de uno de los ejes del plan de trabajo de este Colegio Profesional, bajo la pretensión de sistematizar y dar a conocer el corto pero intenso recorrido que esta profesión ha protagonizado desde sus orígenes en Canarias, allá por la década de los 60. Indudablemente, en este documento se recogen los hitos y experiencias más relevantes acontecidos durante estos años, avalados por el testimonio de diferentes profesionales estrechamente vinculados al quehacer diario del Trabajo Social y del mismo se desprenden nuevas inquietudes que pueden dar lugar a la apertura de líneas de investigación concretas en torno a los distintos momentos que ha vivido nuestra profesión en Canarias.

Para este proceso, hemos tomado como referencia el trabajo realizado para la conmemoración, en el 2008, del 25 aniversario de nuestro Colegio Profesional. Desde aquí, queremos reconocer el arduo y riguroso trabajo realizado por numerosas compañeras y compañeros que han realizado una decidida apuesta por reconocer la identidad de nuestra profesión en Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura a través de su relato histórico. Un relato histórico construido desde la participación de agentes claves para el desarrollo de esta investigación. Queremos exaltar este esfuerzo colectivo, haciendo una mención especial a la primera presidenta de este Colegio Profesional, doña María Eugenia Quintana Rodríguez, cuyo legado nos anima a bregar por la defensa de nuestra profesión, a la par que mantener muy presente nuestro recorrido e historia en esta provincia, en un contexto sometido a continuos cambios y transformaciones sociales, culturales, políticas, económicas, y tendente al olvido.

En este sentido, como podrán comprobar tras la lectura de este interesante documento, el Trabajo Social ha sido un estandarte significativo para el desarrollo de nuestra sociedad. Por esta razón, anhelamos dar continuidad a este trabajo, animando y acompañando a la presente y futuras generaciones del Trabajo Social en esta ardua pero apasionante y necesaria tarea de sistematización de nuestra práctica profesional.

Introducción

Este documento realiza una aproximación a los acontecimientos más relevantes sucedidos en los 50 años de historia del Trabajo Social en la provincia de Las Palmas, concretamente desde la creación de la Escuela de Asistentes Sociales Nuestra Señora del Pino en 1963 hasta la actualidad. Se trata de un esbozo de la historia elaborado principalmente a partir de los testimonios de una selección de personas que han contribuido con su saber y su hacer al Trabajo Social en Canarias. Estas son:

María Dolores Jiménez, Menchu Calero Pérez, María Luisa Blanco Roca, Mario Castellano Suárez, María Remedios Pajuelo Lobeto, Jorge Jiménez García, Inmaculada Vega García, Carlos J. Romero García, María Nieves Castro Camacho, Rosario Santana Ordóñez, María Auxiliadora Naranjo Falcón, Teresa Cabeza Alonso, Miren Koldobike Velasco Vázquez, David Muñoz Pérez, Hortensia Pérez Cabrera.

La metodología empleada en este trabajo se ha desarrollado a partir de tres técnicas de investigación cualitativa: entrevistas biográficas, líneas del tiempo y un taller participativo. Además, se ha realizado una revisión bibliográfica y normativa con el objetivo de contextualizar y contrastar la información que ha sido citada.

En una primera fase se realizaron las entrevistas biográficas y las líneas del tiempo. Dos técnicas de investigación cualitativa que no solo han permitido identificar y ordenar cronológicamente los hitos históricos más relevantes del Trabajo Social, sino que han facilitado la construcción del relato en torno a las causas, las consecuencias o el devenir de esos acontecimientos en el transcurso del tiempo. Todo esto a partir de las experiencias vividas y conocidas de quienes han aportado su memoria para la construcción de esta aproximación histórica.

En una segunda fase, se llevó a cabo un taller participativo con el objetivo de realizar una reflexión grupal para consensuar los hitos históricos, acontecimientos o temas a destacar que finalmente han sido incluidos en el presente trabajo.

En el transcurso de estos 50 años de historia del Trabajo Social en Las Palmas, se han sucedido multitud de hitos, acontecimientos, procesos, transformaciones y sobre todo personas que los han protagonizado. Somos conscientes de que los testimonios y acontecimientos en torno al Trabajo Social trascienden los recogidos en este documento. De ahí que las líneas que se escriben a continuación se plantean fundamentalmente como una invitación a seguir profundizando en futuras investigaciones.

01

Los orígenes del Trabajo Social

La ayuda mutua y las relaciones de cooperación entre seres humanos son una constante en la historia.

Al hablar de *prehistoria del Trabajo Social* (Torres, 1987), algunas investigaciones exponen que la llamada ayuda social ha existido desde las primeras comunidades primitivas. Durante la Edad Antigua, las diferentes civilizaciones irían ideando formas de acción social que tenían como objetivo aliviar los problemas de las personas empobrecidas o en situación de exclusión. Ya fuera por motivaciones religiosas, organizativas, de orden, de defensa o de legitimación social (De la Red, 1993), la preocupación de las sociedades por la atención a las personas necesitadas siempre ha estado presente y ha ido evolucionando.

Durante la Edad Media, estas relaciones de cooperación aparecían en el entorno familiar, vecinal o gremial, pero fuera de esos círculos de cercanía, la ayuda se articulaba en torno al concepto de caridad.

> "La caridad era ejercida por los ciudadanos dando limosna, los ayuntamientos mediante albergues y casas de misericordia, o las organizaciones religiosas con sus hospitales eclesiásticos. Estas formas caritativas, hoy superadas, estaban ligadas a sentimientos religiosos y piadosos, siendo fundamentalmente la Iglesia quien se ocupaba de la atención de pobres y marginados, ayudada en su labor de nobles movidos por sentimientos piadosos y religiosos". (Barroso, 2013: 3)

A lo largo de esta etapa, también aparecieron las primeras leyes respecto a la pobreza, asociada a la delincuencia, que fomentaron que las personas que vivían en esta situación sufrieran castigos y penas propias de un delincuente.

Con la llegada del Renacimiento y las concepciones humanistas de la realidad, aparecen los primeros escritos que teorizan sobre la asistencia social organizada. El precursor de esta perspectiva sobre las relaciones de ayuda fue Juan Luis Vives (1492-1540), que con su obra *Del Socorro de los pobres o de las necesidades de la humanidad* (1526) parte de la premisa de que el origen de la miseria es el resultado de la ambición de las personas y no de un mandato divino. Vives considera que son los poderes públicos los que deben atender las necesidades de las personas consideradas "pobres" en aquella época y diseña un plan de actuación para la ciudad de Brujas (Bélgica), que incluía la creación de un censo de pobres y el desarrollo de medidas preventivas (enseñanza), curativas (políticas de empleo en lugar de limosna) y asistenciales (hospitales públicos). Todo un salto cualitativo en la concepción de la asistencia social.

"San Antonio de Padua distribuyendo pan" Willem van Herp

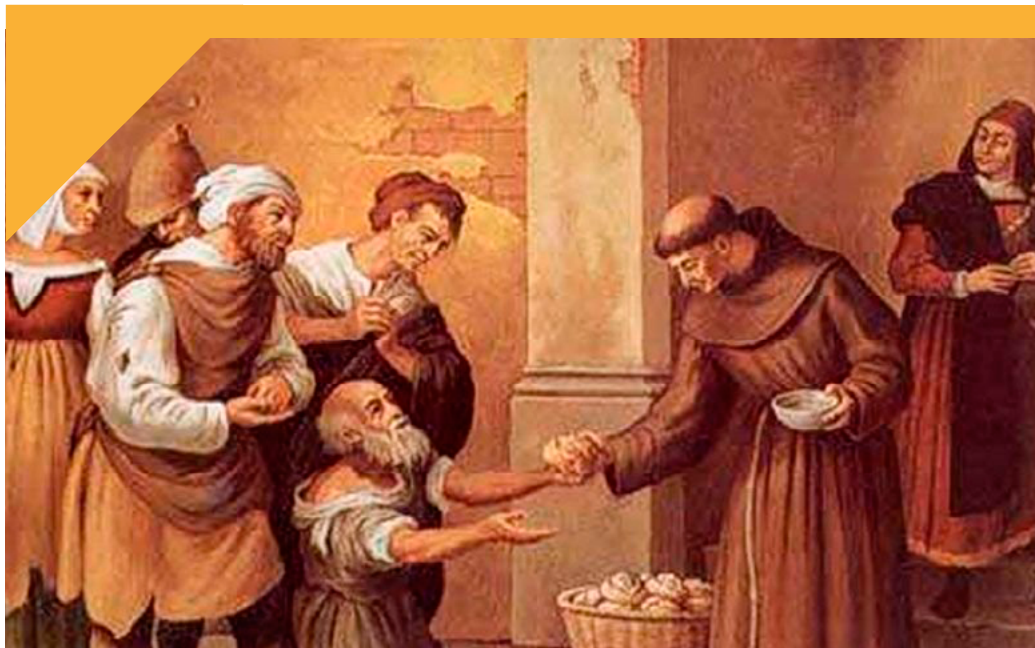

San Vicente de Paúl (1581-1660), otro de los grandes nombres de los orígenes del Trabajo Social, fue el principal impulsor del servicio a los pobres en su Francia natal. Fundador de la Congregación de la Misión y las Hijas de la Caridad, generó una cierta conciencia social entre la corte y las clases más nobles de la época, gracias a las cuales logró financiar la creación de hospitales, orfanatos, casas de tránsito para familias sin hogar y talleres de oficios. En 1617 funda las Damas de la Caridad, una institución formada por mujeres provenientes de las clases nobles, que se dedicaban a visitar tanto a las personas consideradas pobres en aquella época, como a personas enfermas de su localidad, para asistirles en sus necesidades básicas. San Vicente de Paúl no era partidario de la limosna, ni de la ayuda indiscriminada, y estableció una serie de pautas para que estas "visitadoras" realizaran una valoración previa de las personas a las que asistían para clasificarlas en función de sus necesidades y su capacidad para trabajar.

Siguiendo su estela, Frederick Ozanam (1813-1853) creó la Sociedad de San Vicente de Paúl, que organizaba y orientaba a una serie de "visitadores amistosos", que prestaban ayuda, fundamentalmente material, a las personas que vivían en una situación de pobreza en París.

San Vicente de Paúl

Pero partiendo de la premisa de que “en el caso del trabajo social, no hay profesión sin disciplina y no hay disciplina sin profesión” (Miranda. 2013: 7), puede decirse que el origen del Trabajo Social profesionalizado se sitúa en el mundo anglosajón. La segunda mitad del siglo XIX fue una época de grandes transformaciones sociales, marcadas por la revolución industrial y los inicios del capitalismo: las migraciones del campo a las ciudades, los inicios del empleo capitalista, los problemas con la vivienda, el desigual acceso a la asistencia médica...

> “Es primero en Inglaterra y posteriormente en Estados Unidos, donde el Trabajo Social profesional va a tener su mayor auge y desarrollo con la formación de las Sociedades de Organización de la Caridad (*Charity Organisation Society*, COS). Éstas surgen para dar respuesta a la diversidad de atenciones que se proporcionaban a las personas necesitadas, tratando de proponer orientaciones comunes y de desarrollar una práctica sistematizada, donde el estudio individualizado de los casos y el seguimiento de su evolución suponen sus características más sobresalientes”. (Paniagua, Lázaro y Rubio. 2010: 162)

Al amparo de estas organizaciones, Mary Richmond (1861-1928) y Jane Addams (1860-1935) fueron las dos pioneras sobre las que se asentó el Trabajo Social moderno. Aunque con métodos muy diferentes, ambas establecieron una disciplina científica aplicada que se desmarcaba de las influencias religiosas de la asistencia social que se llevaba a cabo hasta la fecha. Richmond desarrolló el “método de caso social individual”, que se define como “el conjunto de métodos que desarrollan la personalidad, reajustando consciente e individualmente al hombre a su medio social” (Richmond, 1995: 67). Addams, por su parte, contribuyó a una concepción más comunitaria del Trabajo Social, impulsando las Casas de Asentamiento, donde ofrecía cobijo, protección y apoyo a personas vulnerables e inmigrantes (prestando especial atención a mujeres y niñas).

Mary Richmond

Jane Addams

1.1
Los inicios del Trabajo Social en la provincia de Las Palmas

En España, la asistencia social más o menos organizada estuvo tradicionalmente en manos de la Iglesia Católica. La beneficencia tenía un carácter caritativo y asistencial, ligado a cuestiones como la vocación, la benevolencia, el imperativo del amor al prójimo, la solidaridad y la buena voluntad. También en Canarias, en concreto en la provincia de Las Palmas, la caridad cristiana era ejercida por diferentes congregaciones comprometidas con el llamado por entonces servicio a los pobres.

En 1828, las Hijas de la Caridad llegan a Las Palmas. Ellas son las que asumen el cuidado y la asistencia sanitaria en los Hospitales de San Martín, (ubicado a las afueras de Vegueta) y el Hospital de San Lázaro (situado dentro de la muralla de la antigua ciudad de Las Palmas, frente al Castillo de Mata). También se ocupaban de la gestión del Hospicio del Puerto de la Luz.

Las Conferencias de San Vicente de Paúl fueron creadas en la Diócesis de Canarias por el Obispo Lluch y Garriga en 1861, con el objetivo de "afianzar la piedad de los fieles y extender el ejercicio de las virtudes cristianas […] socorrer a los pobres con el socorro material y los consuelos espirituales".[1]

En ese momento, surge la Asociación Benéfica de Señoras, que también desarrollan labores de atención a las personas más empobrecidas.

Más adelante, a finales del siglo XIX, el Padre Cueto propició la llegada de diversas congregaciones entregadas a la causa de los pobres. Por ejemplo, las Hermanitas de los Pobres, que fundaron un asilo para personas ancianas desamparadas o las Siervas de María, que se hicieron cargo de las casas asilo del Puerto de la Luz.

Cáritas Diocesana de Canarias, años 60

[1] BOEDC, nº 23. 20 agosto 1861. Pág. 185.

En 1914, tras el nombramiento del Obispo Marquina, se ponen en marcha las Cocinas Económicas, financiadas por la Diócesis y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y algunos roperos. Unos años después, en 1917, se crea una Junta de Autoridades en el Obispado para organizar de modo regular y permanente el socorro a las "familias pobres" de las parroquias (Barreto, 2006). Las consecuencias de la Primera Guerra Mundial habían sido devastadoras para el Puerto de La Luz. El intercambio comercial con el exterior se vio interrumpido durante el conflicto y esto derivó en una grave crisis económica y el empeoramiento de las condiciones de vida de la población de la ciudad. Dada la situación, el Obispo ordena la realización de un Censo de los Pobres para una posterior distribución de ayudas de urgencia para las familias.

Las Juntas de Acción Católica, creadas en 1929, asumieron más tarde la acción sociocaritativa de la Iglesia y fueron precursoras de lo que después se convertiría en Cáritas.

El Trabajo Social profesionalizado irrumpe en España poco después. La primera Escuela de Asistentes Sociales se crea en Barcelona en 1932, durante la II República, como una filial de la Escuela Católica de Bélgica. Supone el punto de partida en la búsqueda de un trabajo social profesionalizado y técnico, que trata de superar la asistencia caritativa que se había desarrollado hasta el momento.

La segunda Escuela no aparece hasta 1939 (año en el que acaba la Guerra Civil española) y se funda en Madrid bajo el nombre de "Escuela de Formación Familiar y Social". Estos estudios fueron concebidos para la "preparación de la mujer para un servicio a la sociedad, y a una ampliación de su cultura con vistas a convertirse en una buena – y cristiana- madre de familia" (Etruch y Güell, 1976: 273). La influencia del nacional-catolicismo era predominante y la ayuda a las personas consideradas "necesitadas" en aquella época, estaba en manos de la Iglesia Católica y la Falange Española.

La Escuela de Asistentes Sociales Nuestra Señora del Pino, en Las Palmas, llegaría más tarde, al amparo de Cáritas Las Palmas (posteriormente Cáritas Diocesana de Canarias) y gracias al impulso de D. José Rodríguez Rodríguez.

Cáritas Las Palmas se funda en 1955 de la mano del sacerdote D. José Rodríguez Rodríguez, para distribuir los alimentos distribuidos por la Ayuda Social Americana. Además del reparto de leche en polvo o queso y la cobertura de otras necesidades básicas, también promovió la formación de las personas a las que se atendía. La creación de una ficha social única con el objetivo de registrar y conocer las necesidades de las personas que accedían a estas ayudas, supuso un paso más en la búsqueda de la sistematización en la atención a las personas.

En ese entonces, desde Cáritas ya se organizaban cursillos para las personas visitadoras de las parroquias, pero no fue hasta 1963 que se funda la Escuela de Asistentes Sociales *Nuestra Señora del Pino*, en Las Palmas.

Es en ese momento en el que la mayoría de los y las profesionales del Trabajo Social sitúan el inicio del desarrollo la disciplina en la provincia de Las Palmas. Como antes apuntamos, "en el caso del trabajo social, no hay profesión sin disciplina y no hay disciplina sin profesión" (Miranda. 2013: 7) y uno de los principales consensos de las personas entrevistadas para esta investigación, es que el primer hito de la historia del Trabajo Social en Las Palmas, fue la creación de la Escuela de Asistentes Sociales *Nuestra Señora del Pino*.

02

La Escuela de Asistentes Sociales Nuestra Señora del Pino

Las escuelas de "Servicio Social" o de "Asistentes Sociales" comenzaron a proliferar en España durante la segunda mitad de los años 50 del siglo XX, un contexto marcado por la dictadura franquista y la postguerra, en el que existían fuertes carencias sociales, culturales, económicas, falta de libertades y de derechos sociales.

La primera Escuela en Canarias fue la de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, que se fundó en 1960 al amparo de la Obra Social de Cáritas. En la provincia de Las Palmas, Don José Rodríguez Rodríguez (sacerdote y Delegado Episcopal de Cáritas) fue el impulsor de la Cáritas Diocesana en 1955 y uno de los principales defensores de la necesidad de contar con personal especializado en la práctica de la beneficencia. Asesorado por la Cáritas Nacional, que subvencionó el proyecto con 400.000 pesetas, la creación de la Escuela en Las Palmas se fue gestando desde 1957, tomando como referencia los planes de estudio y la metodología de otras escuelas europeas y españolas.

Tal y como relata D. José Rodríguez en una memoria inédita redactada por él mismo:

> "El 15 de octubre de 1963, se firmó en Madrid un convenio con la Institución Javeriana con el propósito de encomendarle la dirección y su funcionamiento, después de negociaciones con su Directora Nacional en Madrid y con la Institución Javeriana en Las Palmas. El 30 de abril de 1964 se promulgó el decreto-reglamento de las escuelas de formación de asistentes sociales. El 4 de mayo de 1965 se promulgó el decreto del Ministerio de Educación Nacional, reconociendo como escuela no oficial de asistentes sociales Nuestra Señora del Pino de Las Palmas, dependiente de la Jerarquía Eclesiástica".[2]

La Escuela de Asistentes Sociales Nuestra Señora del Pino se puso en marcha el 25 de noviembre de 1963[3] en un aula del centro de la institución Javeriana en la calle Reyes Católicos, en el barrio de Vegueta, de Las Palmas de Gran Canaria.

Una de las premisas fundamentales sobre las que Cáritas puso en marcha la Escuela fue que, en palabras de D. José Rodríguez, "debía organizarse con una clara confesionalidad católica, impartiendo asignaturas que no tuvieran un contenido materialista, panteísta, marxista, ni otros posicionamientos doctrinales incompatibles con nuestra fe".[4] Pero el propósito de mantener alejada a la Escuela de cualquier visión progresista y de izquierdas se truncó sin que D. José Rodríguez fuera al principio demasiado consciente de ello.

D. José Rodríguez Rodríguez

SOCIEDAD

ENTREVISTA

[José Rodríguez Rodríguez /PRIMER DIRECTOR DE CÁRITAS E

«Las Palmas tenía en los 50 grandes zonas de pobreza»

Don José Rodríguez ha sido una institución en Cáritas, entidad por y para la que vivió durante 37 años. Nacido hace 89 años en Juncalillo, ha recogido la etapa en un libro cuyo valor es «su autenticidad».

«No digo yo que no haya ricos generosos, pero los hay tacaños que no sueltan un duro»

[2] **Rodríguez Rodríguez, J.** Memoria de Cáritas Diocesana de Canarias. Pág. 69. Inédito.
[3] **Quintana, Mª Eugenia.** Ponencia. *Historia de la primera Escuela de Asistentes Sociales*. Las Palmas de G.C. Artículo inédito.
[4] **Rodríguez Rodríguez, J.** *Op. Cit.*

Trinidad Montesinos Muller, que fue nombrada la primera directora de la Escuela de Asistentes Sociales, era una monja javeriana y una de las pocas personas del círculo de Rodríguez que estaba familiarizada con la Asistencia Social en la época. Acompañada por Julia Rodríguez y Carmina Niño, pertenecientes a la misma congregación que Montesinos, construyó los cimientos de una Escuela progresista. María Luisa Blanco Roca, que estudió en la Escuela entre 1966 y 1969 recuerda:

> *Las Javerianas eran unas monjas seglares, sin hábito, muy revolucionarias. Antes de que se implicaran en la dirección de la Escuela, tenían una sede en la calle Reyes Católicos donde daban una formación muy moderna para la época desde el punto de vista político, social y cultural. El hecho de que ellas impulsaran la Escuela era atractivo.*

D. José Rodríguez depositó toda su confianza en Trinidad Montesinos Muller, que se ocupó de la construcción de la Escuela desde los inicios: ella contactaba y elegía al profesorado, buscaba los campos de prácticas laborales para el alumnado, organizaba actividades y estuvo durante muchos años inmersa en los debates y las charlas de las futuras asistentes sociales. Tal y como relata María Dolores Jiménez Mesa, alumna de la primera promoción de la Escuela de Asistentes Sociales Nuestra Señora del Pino: “Estamos hablando del año 1963, de una sociedad que todavía vivía los restos de la guerra, en plena dictadura franquista. La beneficencia estaba en su máximo esplendor. La directora fue fundamental, era una mujer valiente, muy preparada y que no se detenía ante nada.” Menchu Calero Pérez, de la segunda promoción de la Escuela destaca: “Trini tuvo carta blanca para contratar al profesorado. Había abogados, economistas, sociólogos… gente de izquierdas. Un equipo fantástico de profesionales que a nosotras nos abrió un mundo completamente novedoso.” Algunos de los nombres más recordados por las primeras promociones son Óscar Bergasa, Ana Doreste Suárez, Félix Parra, Enrique González Araña, Alfonso Calzada, Miguel Moreno Borondo, Agustín Melián, Luis Ríos, María Pilar Velasco… Un profesorado comprometido, que apenas cobraba (si cobraba) por impartir clase en Nuestra Señora del Pino y que dotó a la Escuela de un carácter progresista y un espíritu transformador.

Trinidad Montesinos Muller (izq.)

Para María Luisa Blanco Roca, la creación de la Escuela supuso:

> *(…) pasar de la caridad en un sentido religioso a la profesionalización de la ayuda. La Asistencia Social se convierte en una profesión que se ocupa de la mejora social. Hasta que no se fundaron las Escuelas en Canarias y en el resto de España, funcionaban las Damas de la Caridad. La Escuela nos dio una oportunidad a las personas que en ese momento teníamos vocación social, porque la gente que se inscribía en esta Escuela era porque tenía vocación social, sin la menor duda.*

Las alumnas de las primeras promociones recuerdan que el ambiente de la Escuela era muy familiar y estaba impregnado del afán de transformación social de las personas que la formaban. Menchu Calero Pérez, en la introducción de una ponencia sobre la Historia de la primera Escuela de Asistentes Sociales de Las Palmas que se celebró en el Club de Prensa Canaria con motivo del 25 aniversario de la profesión, explica:

> *Lo que se puede objetivar es el sentimiento compartido y común de todas las personas de la Escuela: la creencia en la utopía de un mundo más justo e igualitario y el compromiso para luchar por ello de manera profesional. La respuesta social en aquellos momentos a la marginación y a la carencia de derechos humanos era solo religiosa o eclesiástica, en forma de caridad y asistencia social. Había que ejercer y convertir en derecho lo que se concedía como graciable e implantar una técnica profesional que coordinarse necesidades y recursos para ello.*

“La responsabilidad y la entrega en el trabajo, fueron los valores que, en los años de la escuela, forjaron el corazón de un puñado de jóvenes que creyeron en la utopía de un mundo mejor y se entregaron a construirlo.”

(Trinidad Montesinos Muller)

Primeras estudiantes de la Escuela de Asistentes Sociales de Las Palmas

En 1964, la Escuela abandona la sede de las Javerianas en Vegueta y se traslada a la segunda planta del edificio de Cáritas, en la Avenida de Escaleritas. En 1966 aparece la Orden Ministerial que reconoce el título de Asistente Social con grado técnico, lo que supone un paso más en la profesionalización de esta disciplina y su reconocimiento social. Las primeras promociones de la Escuela Nuestra Señora del Pino tenían que revalidar su título: las primeras egresadas, en Madrid, y las promociones posteriores debían desplazarse a Tenerife para hacer esta reválida.

Diferentes ubicaciones de la Escuela hasta la actualidad

1963
Aula de la institución Javeriana. Calle Reyes Católicos.

1964
Segunda Planta del Edificio de Cáritas. Avenida Escaleritas.

1985
Pabellones del Antiguo Seminario Diocesano. Campus de Tafira.

1997-1998
Edificio de la Facultad de Ciencias Jurídicas. Campus de Tafira.

Un acontecimiento relevante en estos primeros años de la Escuela, fue la organización en abril de 1967 de la *I Semana de Estudios Sociales de Las Palmas*, con la colaboración del Centro de Investigación Económico-Social (CIES) de la Caja Insular de Ahorros de Canarias. Por primera vez, la Asistencia Social se presentaba a la sociedad de Las Palmas como una disciplina de estudio y profesional, en unas jornadas celebradas bajo el título "La sociedad canaria: su evolución y problemática" en las que participaron destacados profesionales de todo el Estado. Con este tipo de eventos se buscaba una proyección hacia afuera: dar a conocer la profesión, sus análisis sobre la realidad social y sus propuestas transformadoras. Pero también "proliferaban actividades socio-lúdicas que contribuían a dar cohesión y ambiente familiar entre alumnado y profesorado (convivencias de fin de semana (...) *el único bareto* que teníamos cerca para otro tipo de concentraciones, etc.)"[5]

Durante los primeros años de la Escuela, las personas que la formaron fueron una familia. Una familia con la mirada puesta en la transformación social.

Esta mirada progresista no era del agrado de D. José Rodríguez, al que se recuerda como una persona con empuje y una gran capacidad de gestión, pero de mentalidad muy conservadora en comparación con la línea de pensamiento que existía en la Escuela. Una de las anécdotas que perviven de aquella época cuenta que el impulsor de Cáritas Diocesana montó en cólera tras ver los apuntes de Sociología de una de las alumnas de la Escuela. El contenido de esta asignatura, que impartía un conocido abogado laboralista de la época, Félix Parra, fue calificado de "marxismo" por D. José, que inmediatamente despidió al profesorado que divulgaba esas ideas de izquierda. Las tensiones con el Obispado (que era propietario de la Escuela) fueron una constante a causa de estas ideas revolucionarias que se difundían en las aulas.

[5] **Quintana, Mª Eugenia.** Ponencia. *Historia de la primera Escuela de Asistentes Sociales*. Las Palmas de G.C. Artículo inédito.

> "Desde fines de la década de los 60 se hace evidente la preocupación de muchos trabajadores sociales, por encontrar formas de acción social y de promoción que permitan configurar un Trabajo Social, vale decir, una práctica profesional superadora de la Asistencia Social y del Servicio Social y que sea respuesta a los problemas actuales de nuestra sociedad". (Ander Egg, 1994: 268)

A Las Palmas también llegaron estos discursos y estas nuevas construcciones de la intervención en lo social. La Escuela fue asumiendo estas nuevas perspectivas, lo que se denominaría la "reconceptualización del Trabajo Social", durante los últimos años de la dictadura franquista.

Los fundamentos teóricos, metodológicos e ideológicos sobre los cuales se asentaba el ejercicio profesional se vieron sacudidos con una intensidad que resultaba inédita para la historia del Trabajo Social. Aunque la Escuela seguía teniendo un marcado carácter cristiano, estaba más cerca de los planteamientos progresistas de la Teología de la Liberación que de las concepciones eclesiales sobre caridad y beneficencia.

El director que tomó el relevo a Trinidad Montesinos Muller en el curso 1971-1972, Luis Bittini (abogado laboralista de ideas progresistas en la época) también tuvo sus más y sus menos con el Obispado, siendo despedido al poco de asumir el cargo y relevado por Enrique González Araña. Los primeros equipos directivos de la Escuela, fueron consolidando esta visión transformadora de la profesión que caló en el alumnado y el profesorado. Tal y como apunta María Luisa Blanco Roca, directora de la Escuela entre 1976 y 1985, "tuvieron un papel muy importante en esa apertura hacia un compromiso político sin explicitar, pero que estaba ahí sin ninguna duda."

Carta de Trinidad Montesinos Publicada en la Revista Trazos.
Especial 25 aniversario del Colegio de Trabajo Social de Las Palmas

Rescatando del recuerdo

CARTA
de Trini Montesinos

Al final del camino me dirán:

¿Has vivido? ¿Has amado?

Y yo, sin decir nada,

Abriré el corazón lleno de nombres.

Estas palabras de Pedro Casaldáliga, puestas en los labios de Amparo, podrían definir la trayectoria de su vida.

La vida y el amor, como compromiso y tarea; como plenitud humana y profesional.

La justicia como valor social.

La responsabilidad como valor social.

La responsabilidad y la entrega en el trabajo, fueron los valores que en los años de Escuela, forjaron el corazón de un puñado de jóvenes que creyeron un la Utopia de un mundo mejor y se entregaron a construirlo.

En mi recuerdo de aquellos años sesenta, vividos entrañablemente con aquel pequeño grupo de futuras asistentes sociales, generosas e impacientes, Amparo aportaba su responsabilidad y sentido del compromiso.

La fe en un quehacer social que casi estábamos inventando y la ilusión por lo nuevo de ese quehacer, en su momento, llevó a estas jóvenes mujeres a ser un testimonio de trabajo al servicio del pueblo.

Amparo se entregó a ese servicio y en el dejó su vida, su profunda huella y una presencia imborrable en la historia del Trabajo Social de Canarias.

La responsabilidad y la entrega en el trabajo, fueron los valores que en los años de Escuela, forjaron el corazón de un puñado de jóvenes que creyeron un la Utopía de un mundo mejor y se entregaron a construirlo.

Remedios Pajuelo Lobeto, que estudió en la Escuela durante la primera mitad de los años 70, rememora:

> El ambiente era absolutamente político. Se unieron mis inquietudes políticas con lo que estudiaba, con la gente que conocía, con los grupos cristianos de aquella época que tuvieron un momento glorioso… Te permitía salir de un entorno asfixiante. Fue una época preciosa porque teníamos la ilusión de que algo iba a cambiar, de que iban a ocurrir cosas muy importantes e íbamos a salir de esa situación.

Durante estos años, la Escuela conectó con el desarrollo comunitario y se empapó de las propuestas de trabajo transformadoras de profesionales referentes para el Trabajo Social como Ezequiel Ander-Egg, al que invitaron a Las Palmas de Gran Canaria para dar algunas charlas en la Escuela y en La Isleta, donde había un proceso de desarrollo comunitario revolucionario en la época. Durante esa visita, ocurrida meses antes de la muerte de Franco en noviembre de 1975, "Ander-Egg, que era un marxista redomado, fue detenido con el argumento de que profirió palabras contra el régimen y expulsado de España", recuerda María Luisa Blanco Roca, que lo vivió muy de cerca.

Ya desde antes de que muriera Franco y durante la transición democrática, el papel de la Escuela de Asistentes Sociales en cuanto a incidencia política fue muy relevante. Muchas personas, tanto del profesorado como del alumnado de la Escuela, pasaron a ocupar cargos políticos y aportaron esta visión transformadora propia del Trabajo Social de la época, ayudando a superar la visión caritativa de la ayuda social y promocionando otros estilos de trabajo que ponían a las personas en el centro, que abordaban la intervención de una manera integral, que abogaban por el desarrollo de las comunidades y que señalaban las injusticias de un sistema que perpetúa la desigualdades sociales.

Directores/as de la escuela

- **1963-1971** Trinidad Montesinos Muller *(Directora)*
- **1971-1972** Luis Bittini *(Director)*
- **1972-1982** Enrique González Araña *(Director)*
- **1982-1986** María Luisa Blanco Roca *(Directora)*
- **1986-1991** Manuel Alemán Álamo *(Director)*
- **1991-1992** José Antonio Younis Hernández *(Director)*
- **1992-2000** Isaías Fernández Belda *(Director y Vicedecano)*
- **2000-2002** José Carlos Rodríguez Trueba *(Vicedecano)*
- **2002-2015** María del Carmen Pérez Rodríguez *(Vicedecana)*
- **2015-Actualidad** Carmen Delia Díaz Bolaños *(Vicedecana)*

2.1
La maravillosa primera promoción

Existe un amplio consenso en que la creación de la Escuela es un hito fundamental que marca el inicio de la profesión en la provincia de Las Palmas. Pero, sobre todo, se destaca la labor inconmensurable de las personas que protagonizaron esos primeros años en los que empezó todo.

"La maravillosa primera promoción", como la denomina Jorge Jiménez García, trabajador social y gerente del Colegio Profesional de Trabajo Social de Las Palmas entre 2007 y 2011, fue la que se enfrentó al reto de empezar a construir en la provincia esta profesión desde cero. Cuando nadie sabía en qué consistía el trabajo de una "asistente social", ellas tuvieron que hacerse un hueco en los diferentes recursos que existían, reivindicar su espacio de trabajo y su labor como profesionales.

Las alumnas de las primeras promociones de la Escuela, eran jóvenes que provenían de familias de la burguesía de Las Palmas y habían sido educadas en colegios religiosos. En ese momento, las opciones de las mujeres que querían estudiar se limitaban al magisterio y la enfermería. A muy pocas se les permitió desarrollar su formación por otros caminos. Con la irrupción de la Escuela de Asistentes Sociales, se abría otra opción para su formación.

Durante los primeros años de la Asistencia Social, ésta era considerada una disciplina femenina. Por eso, la "maravillosa primera promoción" está formada solo por mujeres: María Eugenia Quintana Rodríguez, María Dolores Jiménez Mesa, Esperanza Reyes Domínguez, Margarita Santa María Alonso, Milagros Fernández Hernández, Dora Arencibia Rodríguez, Mercedes Castellano Ojeda, Amparo Rodríguez Pérez, María Dolores Guerra García de Selis y Concepción Pérez Navarro.

De esta época, María Dolores Jiménez Mesa recuerda:

> *Aquella promoción a la que me siento orgullosa de pertenecer fue fruto de su tiempo, de años de puesta en entredicho del sistema, de rebeldía, de deseos de cambio total; contra la miseria, la falta de libertad y el individualismo. Era la expresión de la ilusión ingenua y legítima de conseguir un mundo solidario, justo con las personas, donde el ser humano fuese el centro. No éramos felices porque solo podíamos serlo cuando todos los seres humanos tuviesen condiciones para serlo y eso nos empujaba a cambiarlo todo.*

Alumnas de las primeras promociones de la Escuela de Asistentes Sociales de Las Palmas *"Nuestra Señora del Pino"*

Ellas fueron las primeras egresadas y las primeras en salir a la calle a trabajar como asistentes sociales. Las pioneras detectaron dónde eran necesarias, se hicieron un hueco en instituciones y centros sociales, delimitaron su campo de trabajo, lucharon contra la beneficencia, se acercaron a la gente para escucharla y tratar de encontrar una solución a sus problemas… Ellas fueron las que sentaron las bases del Trabajo Social en Las Palmas.

Si hay algo que destacan las alumnas de las primeras promociones de Asistentes Sociales (en aquel momento se utilizaba en masculino para diferenciarlas de las "asistentas", empleadas domésticas) es el papel central de las prácticas laborales. Trinidad Montesinos Muller fue la encargada de concertar distintos campos de prácticas para que las alumnas de la recién inaugurada Escuela pudieran tener sus primeras experiencias profesionales. Desde el primer curso, las alumnas realizaban cuatro horas de prácticas profesionales cada día y recibían clase por las tardes. El primer año era un año de reconocimiento de la realidad social que les esperaba. Las alumnas no solo visitaban barrios y casas, también se dedicaban a elaborar una guía de los recursos existentes en la zona y conocer su funcionamiento. El segundo año de prácticas se centraba en el trabajo en centros y ya el último curso estaba orientado a que el alumnado fuera capaz de proyectar, redactar e intervenir como verdaderas profesionales. Muchas alumnas encontraron un futuro profesional en estos campos de prácticas y fomentaron que se empezara a tener en cuenta y a valorar el papel profesional de las asistentes sociales.
Menchu Calero Pérez, lo relata así:

> *Su gran regalo fue enseñarnos a mirar con ojos críticos la realidad con la que nos enfrentamos y nuestras propias capacidades personales. Al "pateo" del primer curso seguían las prácticas en empresa en segundo y tercero. De esos primeros campos en prácticas (Cáritas Diocesana, ONCE, Centro de Diagnóstico de Sanidad, Tribunal Tutelar de Menores, Hospital de San Martín, estudio del barrio de Guanarteme desde la Parroquia del Pilar, Patronato de Viviendas de San José Artesano, etcétera) algunos descollaron por su originalidad. En tercer curso nos envían en dos grupos a hacer prácticas de empresa. Unas, a la fábrica de caramelos Tirma y otras a la fábrica de puros La Insular Tabacalera en la calle Galicia. (Calero, 2008: 18)*

Instituciones públicas, centros, empresas… las primeras alumnas se fueron haciendo un hueco en estos recursos. María Dolores Jiménez Mesa, que destaca la dureza en la evaluación de las prácticas laborales, recuerda: "Nadie sabía lo que era la asistencia social, ni nosotras mismas sabíamos. Teníamos que contar y definir cada día nuestro sitio como profesionales. Había que desmarcarse de la beneficencia y demostrar que éramos algo más que las de las ayudas".
Estas pioneras y las que les seguirían en las promociones posteriores, dieron un giro de 180 grados a la caridad que se desarrollaba hasta entonces. Y eso, en el contexto de una dictadura franquista, nacional-católica, no fue una empresa fácil. María Dolores Jiménez Mesa cuenta:

> *Yo me imagino que cualquier profesión que se inicie se encuentra con limitaciones. Pero entonces, el patriarcado, la religión, la falta de diálogo político, la dictadura… Todo eso cuenta. Cuando pasa el tiempo te das cuenta que todas esas dificultades tenían un nombre. Que era un estado católico, definido como tal. Era una dictadura.*

El papel de las primeras asistentes sociales fue crucial para el desarrollo de la profesión en todos los campos de intervención: recursos sociales, instituciones religiosas, empresas, centros de salud, centros educativos… No puede entenderse el Trabajo Social en Las Palmas sin revisar la labor encomiable de estas mujeres pioneras y referentes, que lucharon por hacerse un hueco como profesionales en una sociedad predemocrática que pretendían transformar.

▲ Estudiantes de las primeras promociones de la Escuela de Asistentes Sociales de Las Palmas

03

La creación de la Asociación de Asistentes Sociales de Las Palmas

La aparición de la Escuela de Asistentes Sociales *Nuestra Señora del Pino*, supuso un avance fundamental en la profesionalización del Trabajo Social, pero una vez finalizados los estudios, las primeras promociones se vieron en la necesidad de reivindicar su profesión, de hacerse su propio hueco en el mundo del trabajo. En aquel momento muy poca gente conocía la existencia de esta disciplina y en qué consistía. "Ni nosotras mismas lo sabíamos bien", explica Menchu Calero Pérez, "pero tuvimos que definirlo. Al principio, en los campos de trabajo y de prácticas éramos una especie de comodín, las de la ayuda, el cortafuegos… hacíamos lo que nos mandaban. Pero fuimos poco a poco delimitando lo que correspondía a nuestra profesión".

Las tres primeras promociones de la Escuela fueron conscientes de esta realidad al entrar en los campos de prácticas y decidieron unir fuerzas para reivindicar el papel de las asistentes sociales. Desde sus inicios, el franquismo prohibió cualquier tipo de asociacionismo fuera del Movimiento Nacional (a excepción de las asociaciones de la Iglesia Católica) y la Ley de Asociaciones que se promulgaría en 1964 tampoco contemplaba las asociaciones de tipo político (Montagut, 2015). Por ello, la primera asociación de asistentes sociales, en sus inicios, no era una asociación tal y como se entiende hoy en día, "lo que hacían se situaba socialmente en el espectro de la caridad, aunque su funcionamiento interno contaba con la estructura propia de una asociación", explica Jorge Jiménez García.

Las asociaciones profesionales son un elemento fundamental en el avance de una profesión y para las primeras asistentes sociales de Las Palmas pertenecer a este grupo, aunque no contaba con una forma legal clara, supuso la oportunidad de impulsar el reconocimiento y la visibilización de su papel en la sociedad.

Calero, que participó activamente en los inicios, recuerda:

> *Nos reuníamos en casas de compañeras, en casa de Amparo Rodríguez Pérez, de Margarita Gantes… No teníamos ni local. Trabajábamos para la asociación de forma voluntaria y nos percibían como si fuéramos damas de la caridad, pero lo cierto es que organizábamos incluso asambleas, votábamos... como éramos pocas profesionales, podíamos funcionar así.*

Su trabajo iba más allá de la lucha por el reconocimiento profesional, también querían consolidarse como agentes de transformación social a través de sus acciones. Elena Castellano Ojeda, que perteneció a la segunda promoción de la Escuela, lo recuerda así:

> *Teníamos que ser muy listas para abrir los campos y llegar a cimentar lo que ahora tenemos. Recuerdo el miedo de la directora de un colegio donde trabajé porque pasamos a los alumnos un test que diseñó Pilar Velasco para observar las diferencias sociales entre los niños. Ahora todo es distinto. Todo el mundo sabe que no queremos fastidiar a nadie, sino todo lo contrario. (Jiménez, 2009: 36)*

En palabras de Menchu Calero Pérez (2008: 19):

> *Durante muchos años arrastramos esa pesada carga profesional. Aclarar cada día ante diferentes instancias instituciones o empresas que no éramos apóstoles, ni hermanas de la caridad, ni conseguidoras, ni "solucionadoras de problemas" o "chicas para todo" suponía un desgaste laboral añadido a la consiguiente explicación de lo que sí éramos. Aguantamos, hicimos nuestra la ideología permitida, el anarquismo, secundamos la revolución de Mayo del 68 y*

pedimos lo imposible, sabiendo que dos más dos ya no eran cuatro y fuimos en busca de utopías sociales que hablaban de igualdad, libertad, disfrute de derechos, abolición de la beneficencia, cuidados autónomos capaces de resolver sus necesidades si contaban con recursos adecuados, etcétera.

"Ellas pensaban y soñaban con una sociedad distinta en plena dictadura. Querían sacar la profesión adelante, implantarla, cambiar la sociedad, luchar contra la dictadura y mil cosas más", cuenta Jorge Jiménez García. En una entrevista realizada para la Revista de Trabajo Social *Trazos*, Elena Castellano Ojeda, relata (Jiménez, 2009: 34): "Asociarte era, en ese momento, vivir la sensación «como si fuéramos a derrocar al gobierno» teníamos la sensación de hacer algo. La otra sensación posible era la impotencia".

Con la llegada de la democracia, la asociación se constituye legalmente en 1979 con el nombre de *Fayna*. Pero, aunque hubiese pasado casi una década de la unión de estas profesionales y la sociedad española estuviese en plena transición, algunas luchas seguían siendo las mismas. "Durante muchos años fuimos *asistentas*. En 1982 todavía salíamos en prensa diciendo que no éramos asistentas y explicando en qué consistía nuestro trabajo, nuestro papel como técnicos del Trabajo Social", cuenta Menchu Calero Pérez. Otras luchas cambiaron, por ejemplo, la reivindicación de que la Escuela dejara de pertenecer al Obispado y que se convirtiera en una disciplina universitaria, o la preocupación por el intrusismo profesional.

Fayna, que tuvo como cabeza visible primero a Concepción Pérez Navarro y después a María Eugenia Quintana Rodríguez, fue el germen de lo que más adelante se constituiría como Colegio Profesional. Y como tal, uno de sus principales objetivos era poner en contacto al cuerpo de profesionales de lo que en esos años empezaría a denominarse de forma más generalizada, Trabajo Social.

A principios de la década de los 80, hay una transición del paradigma del asistencialismo a una concepción integral del trabajo social. Y en ese momento de cambio profesional, empiezan a propagarse otras ideas y estilos de trabajo, que buscan no irrumpir en la vida de la gente "como un elefante en una cacharrería". De esa expresión nace el título del boletín *El Elefante*, cuyo propósito era "intercomunicar" a las profesionales. Aunque sacaron solo cuatro o cinco números, fue la primera vez que la profesión contaba con una publicación propia, una iniciativa que también propiciara la comunicación interna de la profesión.

Canarias

Domingo, 24 de Enero 198

Una profesión especializada y hasta ahora mal entendida...

LAS REIVINDICACIONES FUNDAMENTALES DE LOS ASISTENTES SOCIALES

«NO SOMOS UN RECURSO PARA PALIAR O PARCHEAR, SOMOS TECNICOS DE TRABAJO SOCIAL»

Los asistentes sociales no
os apóstoles, somos técni-
sociales, o trabajadores
ales, como quieras ponerlo.
somos además un recurso
paliar, parchear o remediar
idades sociales, sino
les» como técnicos de
ajo social. La beneficencia y
sistencia social son ya anti-
stitucionales, porque la
stitución habla de bienestar
al y de seguridad social para
s, no debe haber ciudada-
de dos clases. El Gobierno
e que plantearse una política
al racionalizada, con elabo-
ón, planificación y ejecución
programas sociales con la
icipación de los técnicos de
ajo social, y partiendo de
s estudios de necesidades
ico y con la participación
adana». Hablamos con Con-
Pérez Navarro y Menchu
ro Pérez, dos miembros de
Asociación de Asistentes
ales de Las Palmas, con el
to de conocer más de cerca
profesión y toda su proble-
No vayas a poner asis-

«Hay que hacer llegar a la opinión

vos y la creación de equipos
trabajo social en mancomuni

04

Las primeras asistentes sociales salen a la calle

La primera promoción de asistentes sociales de la Escuela de Las Palmas acaba sus estudios en 1966, lo que supone que las primeras generaciones de profesionales de la asistencia social salen a la calle en un contexto en el que el régimen franquista empieza según Sanz Cintora (2001) un largo camino que conduce de la autarquía económica, del autoabastecimiento, al desarrollismo y la «modernización». La economía española se abre al exterior y comienza un período de desarrollo económico y de cambios sociales con la emigración a Europa, el turismo, el aumento de las inversiones extranjeras, la progresiva industrialización del país, el traslado masivo de población rural a las ciudades, el consiguiente crecimiento de éstas con el chabolismo y sus derivados, la reaparición de las primeras organizaciones sindicales independientes, pero todavía clandestinas, etc. El régimen realiza algunas pequeñas reformas en el campo de los seguros sociales y la asistencia sanitaria para los trabajadores activos y sus familias.

En Canarias, los movimientos de oposición al franquismo eran cada vez más visibles y numerosos. Los deseos de democracia y transformación social se hacían patentes en una sociedad que llevaba sumida en la miseria y la represión cerca de treinta años. El proceso general de cambios que vive la sociedad española tiene su repercusión en los y las asistentes sociales y en su forma de entender la acción social.

Durante los últimos años de la dictadura, el mundo de lo social está impregnado de las ideas revolucionarias de finales de los sesenta. Una parte de la Iglesia se abre a perspectivas más progresistas y las ideas de la teología de la liberación son recibidas con entusiasmo en muchos sectores cristianos. Cáritas evoluciona hacia una orientación moderna de servicios sociales basada en la investigación, la planificación y la promoción comunitaria. Desde Latinoamérica, llegan los aires del movimiento de reconceptualización, que promulga un trabajo social transformador y que interpela a sus profesionales a convertirse en «agentes de cambio».

4.1
Salidas laborales

Las primeras egresadas de la Escuela comenzaron su andadura profesional en un contexto poco favorable y en el que aún no estaba claro su sitio, pero tal y como recuerda Menchu Calero Pérez, de la segunda promoción:

> *Las asistentes sociales estábamos ahí para luchar por todo eso y más. Intentábamos cambiar la caridad por la justicia, la limosna por la técnica profesional, la prestación graciable por los derechos, la ayuda por la promoción, la religiosidad por la laicidad.*

Y con esa determinación, empezaron a trabajar.

Algunas lo hicieron para entidades con una reconocida trayectoria en la atención a las personas empobrecidas, como Cáritas Diocesana, que en ese momento era la encargada de gestionar la Ayuda Social Americana y distribuir la leche en polvo que llegaba del otro lado del Atlántico. María Dolores Jiménez Mesa recuerda: “Cáritas tenía un servicio médico, una hospedería y un comedor. Llegaban donaciones americanas de ropa. Debían venir de Hollywood, porque llegaban vestidos de fiesta, sombreros. Era tremendo. Ahí llegaban los últimos, después de peregrinar por todos los recursos que existían en la época.” En esos años, Cáritas Diocesana emprendió su Plan de Comunicación Cristiana de Bienes, a través del cual llegó a todas las parroquias de la provincia de Las Palmas. El Patronato de la Vivienda San José Obrero de Cáritas, fue otro nicho de empleo para las nuevas asistentes sociales y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), en

la que tuvo un papel fundamental Esperanza Reyes Domínguez, de la primera promoción de la Escuela de Las Palmas, que fue su directora durante muchos años.

Otras se iniciaron como asistentes sociales en las primeras empresas que incorporaron esta figura en su organigrama, como por ejemplo *Tirma*, *Fosfatos de Bucraa*, la antigua fábrica de pescado de Guanarteme, *Dragados y Construcciones*, *Cementos Especiales* de Arguineguín, *Galerías Preciados*, *SALCAI* y en algunas fundaciones como el *Centro de Investigación Económica y Social (CIES)* de la Caja de Ahorros de Gran Canaria, etc.

La Organización de Trabajos Portuarios fue otro campo de trabajo del que formó parte María Eugenia Quintana Rodríguez, de la primera promoción de la Escuela. El Instituto Social de la Marina también incorporó a las nuevas asistentes sociales, como María Luisa Blanco Roca, que explica que durante su etapa en esta entidad "se atendía a los trabajadores del mar y a sus familias. Era una atención individualizada, atendíamos problemas de todo tipo: alcoholismo, accidentes de trabajo, ayudábamos a gestionar prestaciones económicas, ayudas, viviendas, etc. También hacíamos trabajo de prevención y educativo con las familias con los hijos de los trabajadores del Mar y los Portuarios, como fueron las colonias de verano en la Escuela de Vela de Puerto Rico."

Asimismo, las primeras tituladas formaron parte del ámbito educativo, estando presentes en centros escolares y centros de educación especial. También se abrieron un hueco en los medios de comunicación, en el que se dieron algunas experiencias pioneras, como la que relata Menchu Calero Pérez, que trabajó en la radio de la Diócesis, Radio Popular, entre 1971 y 1986. Allí, participaba en un programa llamado El Gran Popular:

> *La gente llamaba pidiendo información sobre estudios, seguridad social, trámites administrativos, becas, solicitudes de vivienda… Llegó un momento en el que empecé a atender las llamadas de los trabajadores del Sindicato Vertical y yo les informaba sobre sus derechos, aunque el reclamarlos les causara problemas en el trabajo. Sufrí la censura, me prohibieron dar ese tipo de información y acusaron al servicio de filomarxista, pero yo seguí haciéndolo.*

Algunas de estas pioneras también estuvieron involucradas en los primeros procesos de desarrollo comunitario de la provincia. Jorge Jiménez García recuerda como desde muy joven escuchaba a la trabajadora social de la empresa de su padre (*Dragados y Construcciones*) referirse a María Dolores Jiménez Mesa como la comunista. Ella, junto a Rosa Sintes Calatrava, fue una pieza fundamental para poner en marcha algunos procesos comunitarios en varios barrios de Telde (Lomo Cementerio, El Ejido, El Caracol, etc). La llamó un sacerdote, Antonio Melián, que tenía como objetivo, junto a un equipo de gente joven y comprometida, despertar el espíritu crítico de los vecinos y vecinas de estos barrios. Jiménez Mesa cuenta:

> *Me levantaba a las seis de la mañana para ir a los invernaderos de Telde. Yo trabajaba en esos barrios comidos por la miseria. Esto fue cuando empieza la migración interna de la isla, con los inicios del turismo, en los años 60. Las mujeres del norte y del centro de la isla bajaban a Telde y Vecindario a trabajar en la zafra y los hombres empezaban a ir a la construcción. Querían que la gente se diera cuenta de que tenía unos derechos y tenía que reivindicarlos. Recuerdo entrar en los invernaderos, previa autorización del encargado, con un proyecto del arciprestazgo. Los niños, de meses, estaban metidos en las cajas de tomates vacías. Llevábamos casos individuales, pero también trabajábamos con grupos de cabezas de familia, jóvenes, mayores, mujeres... Con las mujeres trabajábamos por*

su formación y su independencia. Abrimos la primera guardería laboral que hubo en Telde, financiada gracias a una donación recibida por el Obispado.

Al cabo de un tiempo, muchas de las personas del proyecto empezaron a sindicarse. Nos costó ganarnos su confianza porque algunos estaban en la clandestinidad en aquel momento. Empezaron a participar en la vida de los barrios, formaron asociaciones de mujeres, a reivindicar sus necesidades: el agua, la luz, las carreteras… Este trabajo de desarrollo comunitario fue interesantísimo. A través de la información y el acompañamiento, estando allí con ellos y dándoles posibilidades; la gente acababa movilizándose.

Esta experiencia en Telde, así como el proceso de desarrollo comunitario de La Isleta del que formó parte fundamental la abogada y profesora de la escuela, Ana Doreste Suárez, son recordados por ser, no solo relevantes por lo que consiguieron, sino por ser referencia de otras experiencias que vendrían después.

Otro ámbito en el que las primeras asistentes sociales tuvieron una presencia indudablemente destacada fue el sanitario. El Cabildo de Gran Canaria incorporó esta figura en los hospitales que gestionaba. El primero fue el Hospital Insular, que desde que se inauguró en 1971, contó con la presencia de cuatro asistentes sociales: María Soledad Apolinario Perdomo, Eva Bosch Diego, María Jesús López Santana y María Teresa Martín. Progresivamente, comenzaron a formar parte de la plantilla de otros centros y hospitales del Cabildo de Gran Canaria como el de San Martín; el Psiquiátrico (Tafira); el Dermatológico, denominado en ese entonces Leprosería Regional; el denominado inicialmente Hospital Antituberculoso y de Enfermedades del Tórax en El Sabinal; y el de San Roque (Guía). También se fueron incorporando en la Residencia Sanitaria *Nuestra Señora del Pino*, dependiente del Instituto Nacional de Previsión (INP).

En 1976, una asistente social, Mila del Toro Cazorla, formó parte del equipo que desarrolló un proyecto pionero en el ámbito sanitario del Estado español: el Centro de Salud *Las Tirajanas*. La creación de este centro piloto, que abordaba la práctica de la medicina desde una perspectiva integral (asistencial, preventiva y social) constituyó un precedente del posterior modelo institucionalizado en el Sistema Nacional de Salud.

El Hospital Insular de Gran Canaria en 1971

4.2

La transformación de las instituciones públicas. De la beneficencia a los servicios sociales modernos

Poco a poco, no solo fueron entrando, sino que fueron transformando las instituciones. La llegada de las asistentes sociales a los ayuntamientos fue el inicio de la transformación del sistema público de beneficencia a unos servicios sociales municipales modernos.

A principios de los sesenta, el Estado centralizado daba respuesta a las necesidades sociales de la población a través del Auxilio Social. La ayuda se canalizaba a través del Fondo Nacional de Asistencia Social (FONAS), un instrumento financiero de aplicación social vinculado a la Falange, que consistió en planes anuales de subvenciones a personas físicas y entidades privadas sin ánimo de lucro, entidades parapúblicas (como la Sección Femenina) y a organismos públicos. Otra línea importante de la acción social del régimen franquista fue la seguridad social. A partir del Instituto Nacional de Previsión, creado en 1908, se fue configurando un sistema de seguridad social, con la aprobación de normas como la Ley de Bases de 28 de diciembre de 1963, que amplió las prestaciones y el colectivo de beneficiarios (Bañez, 2004).

Además de la beneficencia y la seguridad social, el gobierno franquista gestionó otras instituciones públicas en materia de acción social. La Obra de Protección de Menores y el Patronato de Protección a la Mujer dependían del Ministerio de Justicia y contaban con una serie de redes de servicios de carácter educativo y social.

Las instituciones de protección social pública de la época (la beneficencia, la protección de menores y de la mujer y la llamada reeducación de inválidos) basaban su actuación casi exclusivamente en la cobertura de las necesidades materiales y en las relaciones de tipo autoritario y paternalista. Tenía un fin meramente asistencial, con escaso margen para la prevención y la rehabilitación.

En la segunda mitad de los años sesenta comienza a primar el concepto de “asistencia social”, propio de un Estado Social, frente al de “beneficencia”, más propio de un estado decimonónico, esto se refleja en la estructura del Auxilio Social, que mantiene su personalidad jurídica propia como Instituto nacional de Auxilio Social (INAS). (Sánchez, 2008).

Algunas de las primeras asistentes sociales de Las Palmas, empiezan a trabajar en las instituciones franquistas, dependientes del Gobierno Civil, en el que estuvo Amparo Rodríguez Pérez, de la primera promoción, que, junto a Sor Josefina González Padrón, dieron “un carácter absolutamente distinto a lo que hasta la fecha era la caridad gubernamental”, según Jorge Jiménez García. También tuvieron presencia en los órganos del Ministerio de Justicia de la época: en el Tribunal Tutelar de Menores, la Junta de Protección de Menores, el Patronato Oficial de Mujeres…

Las profesionales de la asistencia social se abrieron paso en las instituciones del franquismo, aportando nuevas visiones sobre lo que debería ser el trabajo social y aplicando nuevos estilos en la intervención, en la medida en la que se lo permitía el régimen dictatorial. Pero quizás uno de los acontecimientos más relevantes para entender el proceso de transformación de la beneficencia a unos servicios sociales democráticos y profesionalizados, fue la llegada de las primeras asistentes sociales a los ayuntamientos de la provincia.

La década de los setenta marcó un antes y un después en la configuración de la asistencia social municipal. Ofelia Morales Matos, la primera asistente social en llegar al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, es contratada en 1974, un año antes de que muriera Franco. Dos años más tarde entrarían otros dos trabajadores sociales: Catalina Correa Rijo y Manuel Díaz. En ese momento, las principales preocupaciones eran las dificultades para conseguir una vivienda digna (lo que ocasionaba que muchas personas tuvieran que vivir en chabolas, portones, cuevas e infraviviendas) y el acceso a los servicios médicos de la población más vulnerable. Las asistentes sociales salían a las zonas más empobrecidas de la ciudad a realizar informes sociales. "Se pateaba bastante, iba a San José, San Nicolás, San Antonio. Eran barrios que no tenían infraestructuras y muchas veces tenía que pasar por vertederos para llegar hasta las casas", cuenta Ofelia Morales Matos en una entrevista (Rosales, 2017). "Iba sola, al tiempo me empezó a llevar el coche de la Policía Municipal". Ese trabajo, inspiró incluso a futuras trabajadoras sociales, como Teresa Cabeza Alonso, que recuerda que escuchó por primera vez hablar de las asistentes sociales gracias a su padre "que era policía local, las acompañaba en el coche patrulla y las mencionaba siempre".

Progresivamente, las asistentes sociales fueron incorporándose en los diferentes ayuntamientos de la provincia, como el de Santa Lucía de Tirajana, que en los inicios de la democracia fue de los primeros en contar con la figura de una asistente social. De su llegada a este ayuntamiento, Hortensia Pérez Cabrera recuerda:

> *Empecé trabajando en un gabinete psicopedagógico. Realizaba mi trabajo a través de los colegios, abordábamos el absentismo escolar, el abandono temprano, realizábamos talleres con madres y padres para implicarlos en la participación del colegio, etc. En esa época no se sabía qué era el Trabajo Social y qué papel jugaba dentro de un Ayuntamiento. Teníamos que demostrarles para lo que servía, que tenía un sentido e intentar que contratasen más trabajadoras sociales. Ya en 1981, me contrataron como trabajadora social. Fui la primera. Ni siquiera existía el Gobierno de Canarias. Me acuerdo de solicitar subvenciones a la Junta de Canarias para poder formar un equipo de trabajo mínimo con un asistente, una auxiliar administrativa. Las asistentes sociales de los Ayuntamientos de Telde, San Bartolomé de Tirajana e Ingenio empezamos casi a la misma vez. Nos reuníamos para planificarnos y ver cómo podíamos ir trabajando. Partíamos de cero y no teníamos experiencia. Organizábamos y contrastábamos el trabajo entre nosotras.*

En Fuerteventura, en donde ya existían algunos recursos sociales desde 1955, las primeras asistentes sociales se incorporan al Hogar del Pensionista, gestionado por el Ayuntamiento de Puerto del Rosario, a partir de 1974. Una de las primeras fue Gloria Gutiérrez González, aunque la presencia de profesionales del Trabajo Social en la isla majorera iría consolidándose ya a partir de los años 80, con la aparición de los servicios sociales municipales democráticos.

Unos años más tarde, ya durante la transición a la democracia, comenzaron a incorporarse a las instituciones de más peso en Lanzarote: Cabildo Insular, Ayuntamiento de Arrecife, Ayuntamiento de Tías… También en el Servicio Canario de Salud y en el Instituto Social de la Marina (el sector pesquero tenía mucho peso en la isla). Durante la década de los ochenta se afianzó la presencia de las asistentes sociales en la isla.

Las primeras asistentes sociales que aterrizan en el ámbito municipal, entran a trabajar a un terreno en el que estaba todo por hacer. No contaban con un espacio propio para trabajar, no tenían las herramientas para desarrollar su labor y nadie tenía demasiado clara su función. Ellas partieron de cero y empezaron a construir los servicios sociales modernos. Diseñaron fichas sociales para

la recogida de información, establecieron métodos de trabajo, comenzaron a visitar a la población empobrecida de sus municipios, a buscar soluciones para las situaciones de miseria que veían a diario… Es en este momento en el que la profesión comienza a adquirir un reconocimiento social y político, en el que se ponen los cimientos de una ayuda social que sustituye "la graciabilidad y discrecionalidad por conceptos como responsabilidad pública, universalidad, derecho, igualdad y descentralización, entre otros."[6]. Una labor ingente en los años previos a la democracia, pero sin duda, apasionante, como recuerda Menchu Calero Pérez:

Cuando nos metimos de lleno en el ejercicio de la profesión, la realidad nos pellizcó los sueños. Nos dedicamos a aprender, parchear, conocer y estudiar todo lo que no nos había podido dar la Escuela. Las sacudidas las resistíamos a base de no dejar de soñar cada noche, pese a todo, que a veces algunas utopías pueden hacerse realidad. El atractivo de los retos, enganchaba. El privilegio de ser pionero, enorgullecía. La responsabilidad social y el compromiso personal adquirido, nos obligaba a ser consecuentes y, sobre todo, ¡había tanto que hacer como profesionales…!

Chabolas en La Isleta. Año 1969.
Las Palmas de Gran Canaria

[6] **Barahona, M.J.** (2016) "El Trabajo Social: Una Disciplina Y Profesión a la Luz de la Historia."
Lección Inaugural, curso académico. 2016/2017. Universidad Complutense de Madrid. Grafo Industrias Gráficas.

05

La creación del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Las Palmas

La muerte de Franco en 1975 y el consiguiente proceso de transición democrática en España trajo aires de cambio a una sociedad que llevaba casi cuarenta años viviendo bajo el yugo de la dictadura. Durante la segunda década de los setenta, se fueron dando una serie de acontecimientos que marcaron el inicio de la creación de un estado social y democrático de derecho. Las primeras elecciones generales se celebran en 1977 y un año después, en 1978, se aprueba la Constitución Española, a partir de la cual el estado se dota de un marco legislativo que reconoce una serie de derechos fundamentales y libertades públicas de la ciudadanía. Al año siguiente tuvieron lugar las primeras elecciones municipales. Paulatinamente, desaparece el entramado institucional franquista y se va desarrollando un modelo democrático que daría lugar a lo que se conoce como el Estado del Bienestar.

En este contexto de transformaciones sociales, las asistentes sociales de la provincia de Las Palmas, mantienen su compromiso por la justicia social y reivindican su papel como agentes de cambio. En un artículo de prensa publicado el 24 de enero de 1982, Concepción Pérez Navarro y Menchu Calero Pérez, integrantes de la Asociación de Asistentes Sociales de Las Palmas, declaran:

> *Después de catorce años de experiencia profesional en la provincia, podemos aportar una serie de datos y aspectos de la realidad social, y sus posibles alternativas" y reclaman "una auténtica política de Acción Social que posibilite el ejercicio de los derechos sociales de los ciudadanos, porque la concepción sigue siendo puramente asistencialista, en muchos casos todavía benéfica, es paliativa y no preventiva, no se fundamenta en el conocimiento de la realidad, no tiene en cuenta la participación ciudadana, y de todo lo anterior se deduce una legislación escasa, anacrónica y discriminatoria, que hace posible la creación de organismos de Acción Social sin planificación previa.*

Desde la Asociación se busca dar a conocer la profesión, ponerla en lugar que le corresponde. En esta misma entrevista, afirman:

> *Los asistentes sociales no somos apóstoles, somos técnicos sociales o trabajadores sociales, como quieras ponerlo (…) No vayas a poner asistentas sociales, sino asistentes, nos cae como una patada que nos cambien la "e" por una "a" (…) No somos, además, un recurso para paliar, parchear o remediar necesidades sociales. La beneficencia y la asistencia social son ya anticonstitucionales, porque la Constitución habla de bienestar social y seguridad social para todos, no debe haber ciudadanos de dos clases. El Gobierno tiene que plantearse una política social racionalizada, con elaboración, planificación y ejecución de programas sociales con la participación de técnicos de trabajo social, y partiendo de unos estudios de necesidades básicos y con la participación ciudadana.*

Tal y como se desprende en la advertencia que hacen Pérez y Calero al periodista, en estos años la profesión empieza a reconocerse como "trabajadores y trabajadoras sociales" y buscan dejar atrás la denominación de "asistentes". La Asistencia Social empieza a asociarse con una etapa de la acción social cargada de connotaciones caritativas, benéficas y asistenciales. El Trabajo Social, como profesión se vincula con una visión de la acción social más próxima al modelo de Servicios Sociales diseñado a partir de la transición democrática, cuyo objetivo es el Bienestar Social (Navarro, 1998).

En esos años en los que la profesión busca reivindicarse, la Asociación de Asistentes Sociales de Las Palmas se convierte en un Colegio Profesional.

> *"La estructura profesional formal data de 1982, cuando se aprueba en las Cortes la Ley de creación de colegios oficiales de asistentes sociales que se presentó al Congreso. A partir de esa fecha en un plazo de seis meses, se crean los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales como Corporaciones de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y, plena capacidad pública para el cumplimiento de sus fines y, además, se establece un Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Es por ello que el Colegio de Las Palmas también se constituye en 1983 y coinciden con el Consejo y otros muchos colegios nuestras celebraciones" (Lima, 2009: 9)*

Mª Eugenia Quintana Rodríguez fue la primera presidenta del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Las Palmas, creado en 1983, y una de las principales impulsoras de su creación. "María Eugenia fue un referente estratégico porque luchó por animar a un grupo de compañeras y compañeros a llevar a cabo esa labor, gracias a la cual estemos aquí hoy como organización colegial", apunta David Muñoz Pérez, presidente del Colegio entre 2011 y 2019, que matiza:

> *Con una asociación, el nivel de representatividad queda relegado a sus estatutos, a un colectivo concreto en un contexto determinado. Al pasar a Colegio nos convertimos en una corporación de pleno derecho con capacidad para representar a los colegiados y colegiadas, y entidad para defender la profesión. Supone también tener un papel y una voz en las diferentes instituciones a la hora de avalar y defender todo nuestro campo de actuación profesional. La creación del Colegio implicó empezar a darle visibilidad al colectivo a través de una institución representativa, con un aval oficial y el correspondiente reconocimiento social de la profesión.*

Inmaculada Vega García, presidenta del Colegio entre el año 2000 y el 2003, recalca:

> *Se da el salto a relacionarse con otros colegios profesionales, con otras disciplinas y entra en las administraciones con una identidad jurídica propia, relacionándose de igual a igual y, entonces, las posibilidades cambian. Entran en los espacios de poder. Se tiene en cuenta al Colegio cuando se quiere hacer una norma que nos concierne como profesionales. La creación del Colegio implica visibilidad y, sobre todo, reconocimiento público.*

Locales del Colegio

- **1979-1983** (Asociación Fayna): c/ Reyes Católicos, 56 – 1º
- **1983-1989** c/Néstor de la Torre, 12 – 2º pta. 7
- **1989-1992** c/Granadera Canaria, 18 – 2º izq.
- **1992-1998** c/Padre José de Sosa, 22 – oficina 202
  (Fue la primera vez que se compra una sede bajo la presidencia de Esperanza Reyes, según Jorge Jiménez).
- **1998-actualidad** c/Luis Doreste Silva, 107 – 1º A
  (La segunda vez que se compra una sede bajo la presidencia de Reme Pajuelo, según Jorge Jiménez)
- **30/06/2008-actualidad** sede en Fuerteventura: c/Sevilla, 44 bajo (Pto., del Rosario)

De los primeros años del Colegio Profesional cuenta Jorge Jiménez García:

> *Recuerdo que nuestro primer local, en la calle Néstor de la Torre, era alquilado. Y recuerdo nuestra primera placa en la puerta de entrada. El Colegio le dio otro carácter a la profesión, de ser las "asistentas" sociales a ser una profesión colegiada, de prestigio. Reuniones, asambleas multitudinarias, debates, formación, nuestra primera biblioteca… Aquello fue un "escandalazo" dentro de la profesión. El ambiente era muy divertido. Nos encontrábamos y nos reconocíamos "Ah, y ¿tú de qué promoción eras?" Ya éramos profesionales, con un reconocimiento social determinado que todo el mundo esperaba. Fue radicalmente distinta la autopercepción. Fue mirarse a un espejo y gustarse.*

En Fuerteventura, desde 1986-1987, las trabajadoras sociales comienzan a reunirse y coordinarse entre ellas. Carlos J. Romero García, trabajador social radicado en Fuerteventura desde 1985, cuenta: "Cuando empiezan a llegar las trabajadoras sociales a los ayuntamientos empezamos a mantener una coordinación institucional combinada con una coordinación profesional. Además de la reivindicación de nuestro papel profesional, también éramos muy críticos". Estas reuniones de coordinación fueron el germen de lo que después se materializaría en la creación de una Delegación del Colegio con un local propio en Fuerteventura.

Un poco más adelante también comenzaron las coordinaciones entre profesionales del trabajo social en Lanzarote: "Hubo un momento, sobre 1991, en que las trabajadoras sociales de la isla se reunían una vez al mes para almorzar. Era una especie de coordinación informal, aunque a nivel laboral siempre nos hemos ayudado", cuenta María Nieves Castro Camacho.

Paulatinamente, el Colegio fue ganando entidad no solo en la provincia; también a nivel estatal. "Íbamos a Madrid, asistíamos a las asambleas del Consejo General a representar el desarrollo de la profesión en Las Palmas, llevar propuestas y comenzar a influir en la política social del estado", relata Jiménez.

En 1992, se realiza la compra del primer local en propiedad del Colegio, situado en la calle Padre José de Sosa, en Vegueta. Tras casi diez años constituidos como Colegio Profesional, gracias al dinero recaudado de las cuotas y la experiencia acumulada en ese tiempo, contar con un local propio supuso un salto cualitativo para la profesión en Las Palmas. En esta etapa, es importante destacar a Esperanza Reyes Domínguez, que presidía la Junta del Colegio y que impulsó la función social del mismo. Jorge Jiménez García apunta: "Esta Junta le dio a la profesión un carácter organizativo más moderno que antes no existía. Su propio ritual, sus propios medios de comunicación internos y externos. Fue una Junta muy importante". En este mismo año, se aprobaron los Estatutos, el código de ética y los honorarios mínimos por trabajos profesionales, para el colectivo del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Las Palmas. Un avance más en el proceso de profesionalización del Trabajo Social en la provincia.

La estructura colegial se va complejizando y es en 1995 cuando aparece la figura del gerente. "La gerencia es una figura designada por la Junta. Es la persona que de alguna manera asume y ejecuta los encargos de la Junta, la que estructura y diseña. Garantiza que las encomiendas se puedan llevar a buen término", explica David Muñoz Pérez.

La década de los 90, culmina con la celebración de las primeras elecciones a la Junta del Colegio Profesional en 1999. Hasta la fecha sólo se había presentado una sola candidatura en los cambios de mandato, por lo que no se convocaban elecciones. Inmaculada Vega García, recuerda:

Hicimos por primera vez elecciones y fue un gustazo, porque permitió mantener el trabajo de un colectivo profesional. Nadie quería ocupar un cargo porque se generaban dificultades para compaginar la gestión con el trabajo diario. Pero tuvo lugar un proceso muy interesante y finalmente pudimos celebrar por primera vez unas elecciones con dos planchas, con sus listas, con dos programas distintos.

Presidentas/es del Colegio

Asociación Fayna

- **1979-1983** Concepción Pérez Navarro

Colegio

- **1983-1985** Mª Eugenia Quintana Rodríguez
- **1985-1987** Teresa Bueno García
- **1987-1989** Emilia Merino Díaz
- **1989-1990** Teresa Velázquez Pérez
- **1990-1997** Esperanza Reyes Domínguez
- **1997-2000** Remedios Pajuelo Lobeto
- **2000-2003** Inmaculada Vega García
- **2003-2011** Domingo Viera González
- **2011-actualidad** David J. Muñoz Pérez

El Colegio Profesional fue desarrollando una estructura que dotaba a la profesión de un carácter más oficial, le otorgó una imagen de mayor rigurosidad. También se convirtió en una referencia para los y las profesionales que lo formaron, que vieron en el Colegio una estructura para encontrarse, compartir y reforzar su papel profesional. Uno de estos intentos de "intercomunicar a la profesión", fue la creación de la *Revista Canaria de Trabajo Social*, en la que participaban profesionales de toda Canarias y, posteriormente, la revista *Trazos, Horizontes y Alisios*, de ámbito exclusivamente provincial. Estas revistas fueron publicadas entre 2006 y 2011. En el número cero de *Trazos, Horizontes y Alisios*, Domingo Viera González, entonces presidente del Colegio, escribió sobre el propósito de esta iniciativa:

> *"Todos esperamos que esta revista sea una ventana abierta a todas esas realidades. Abierta tanto para verlas desde ella como para mirar desde ellas a nuestra profesión y nuestro compromiso. Abierta para que nos entre aire fresco, luminosidad y los ecos de los comentarios, chismes, reflexiones sesudas y toda la vida que late día a día a nuestro alrededor" (Viera, 2006: 25).*

Además de Trazos, que tenía una cierta proyección exterior, el Colegio también impulsó la creación de un boletín para la comunicación interna, el *Bolet-IN*, una publicación con un "carácter más familiar, con artículos, noticias, pequeñas reflexiones…" puntualiza Jorge Jiménez García.

Otro paso más en la constitución y desarrollo como cuerpo profesional de los trabajadores y trabajadoras sociales, fue la aprobación de forma unánime del Código Deontológico en Asamblea General Extraordinaria del Consejo General el 29 de mayo de 1999, actualizado en el 2012, aunque tras la modificación de uno de sus artículos, fue ratificado por la Asamblea General Ordinaria del Consejo General de Colegios Oficiales de Trabajo Social en 2014.

El Colegio se fue afianzando y sirviendo de cauce para las reivindicaciones del cuerpo profesional. Uno de sus logros pasó por la defensa del ejercicio profesional libre. “El Colegio Profesional supo abrir una veda que jamás había tocado, que era el ejercicio libre de la profesión. Las instituciones empezaron a pagar por los informes sociales elaborados por los profesionales del Trabajo Social, avalados por el Colegio, de la misma manera que pagaban por un informe psicológico o arquitectónico”, comenta Inmaculada Vega García, que explica que esto tuvo lugar por el auge de los convenios de adopción internacional, que implicaban que los padres y madres adoptantes presentaran estos informes.

En Fuerteventura, el Colegio también se va consolidando y en los inicios de la década de los 2000, se realiza la compra de la primera sede. Para Carlos J. Romero García esto fue “una forma de patrimonializar el Colegio y de estabilizar la profesión en los territorios. Aquí siempre hubo una actividad colegial importante separada de la actividad institucional, mucha participación. Teníamos bastante peso.”

La relación del Colegio con las profesionales de Lanzarote fue un poco diferente. No cuentan con una sede propia y la participación en la Junta y la actividad colegial fue tradicionalmente escasa. María Nieves Castro Camacho explica que “es en la actualidad cuando más organizado ha estado el colectivo en Lanzarote (…) Desde hace ocho o diez años, el Colegio tiene más visibilidad y más presencia en la isla.”

Y es que la participación en la vida colegial desde sus orígenes ha pasado por varios momentos. María Auxiliadora Naranjo Falcón, integrante de la actual Junta, explica que:

> *La participación en el Colegio nunca ha sido estable, ha habido picos. Ha habido épocas en las que participaba sobre todo la gente mayor. Ahora la gente nueva está volviendo otra vez a participar, a hacer cosas. Es muy necesaria una figura que nos represente, que dé la cara por los trabajadores y trabajadoras sociales, que defienda nuestra profesión en las instituciones y otros ámbitos*

Colegio de Trabajo Social

Más allá de la defensa de los profesionales

Doble misión. Por un lado miran por sus afiliados, por el otro, a la realidad de las islas

CANARIAS7 / LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Las Palmas lleva cuatro décadas de actividad y compromiso. La década de 1980 alumbró esta entidad oficial, que

res y trabajadoras, también tenemos que velar por los intereses sociales de nuestra población. En el Colegio vamos mucho más allá del corporativismo. Nuestro trabajo va en poner un poco de orden en la desorganización

5.1
El Acto Institucional

En 1995 se celebra por primera vez lo que desde el Colegio denominan el *Acto Institucional*. Jorge Jiménez García, que fue uno de sus principales promotores explica:

> *Una vez al año, normalmente entre noviembre y diciembre, se realiza este ritual. Nuestra primera maestra de ceremonias fue María Dolores Jiménez e incluso vino D. José Rodríguez, al que hicimos un homenaje. Cada año hacíamos algo que llamábamos el "discurso institucional", que era una especie de lección magistral de alguien que fuera significativo para nosotros. Durante ese Acto, incorporábamos al Colegio a todas las nuevas promociones que juraban nuestro código de ética. Se ritualizó. Y otra cosa muy importante en esos actos eran los homenajes. Se entregaba una insignia de plata a las que cumplían 25 años, la insignia de oro a las que se jubilaban y se nombraba "colegiado o colegiada de honor" a alguien de fuera de la profesión que fuera especial para nosotros. Para la profesión fue muy importante, porque ya éramos tantos que no había otra forma de conocernos. Cuando éramos Fayna, éramos unas 100 personas. Todos nos conocíamos. Pero con la entrada en la Universidad, cada año fue aumentando el número de colegiados y no había forma de conocerse sino a través de una fiesta o ritual, el Acto Institucional.*

En Fuerteventura, tal y como apunta Carlos J. Romero García, desde el año 1991 se celebraban actos institucionales insulares para las profesionales de la isla majorera. Jorge Jiménez García cuenta: "Antes la Junta se desplazaba a Fuerteventura y se repetía allí el *Acto Institucional* de alguna forma, más pequeñito, igual de ceremonioso, pero de otra forma." Fue en el 2012 cuando se celebra por primera vez este Acto Institucional para toda la provincia en Fuerteventura, lo que supuso un reconocimiento a la actividad colegial en la isla. En 2017, Lanzarote acogió la celebración del primer *Acto Institucional* en su territorio, lo que supuso para María Nieves Castro Camacho que "Por primera vez nos visibilizamos en Lanzarote, como otros Colegios Profesionales."

Acto Institucional 2018

5.2
Incidencia pública

Aunque el espíritu crítico y los deseos de transformación y justicia social han estado siempre presentes en el ideario de los y las profesionales del Trabajo Social, la labor de denuncia pública y política que ejerce la profesión ha sufrido altibajos a lo largo de su historia en la provincia de Las Palmas. El fortalecimiento de la estructura colegial ha sido, sin duda, uno de los factores que han ayudado a la profesión a reivindicar su papel en la sociedad, canalizar la denuncia pública e intensificar su trabajo de incidencia a lo largo de los años.

Desde su Fundación, el Colegio y la profesión en general se han ido convirtiendo en actores esenciales a tener en cuenta por las instituciones públicas. Como apunta Inmaculada Vega García, "la Administración da espacio a los trabajadores sociales para que hicieran propuestas y participaran activamente en la creación y definición del sistema público de servicios sociales." Por ejemplo, fue fundamental la participación de un grupo de profesionales del Trabajo Social en el desarrollo y elaboración de la Ley de Servicios Sociales de Canarias, aprobada en 1987. También en la posterior evaluación del Plan Concertado de 1988. En Canarias los trabajadores y trabajadoras sociales cada vez eran más reconocidos y tenidos en cuenta. Tal y como explica Miren Koldobike Velasco Vázquez, trabajadora social,

> *El Colegio está presente y participa desde una perspectiva crítica, por lo menos hasta ahora en el proceso de elaboración de leyes, planes, en comisiones de trabajo, en mediaciones... Su participación ha sido fundamental en la Ley de Servicios Sociales, la de Infancia, la de Dependencia… Otra cosa es que se nos haya más o menos caso.*

Pero sin duda, una de las primeras acciones de peso en materia de incidencia surge a partir de la publicación de un Dictamen sobre la prestación social sustitutoria en 1994, en medio de un amplio debate social sobre el servicio militar obligatorio, la objeción de conciencia y la insumisión. "Algunas personas plantean que el Colegio se debe pronunciar en contra de que los servicios sociales sean sustitutorios del servicio militar. Que no fuéramos cómplices con lo que era todo lo de la prestación social sustitutoria. Se da una discusión importante", recuerda Carlos J. Romero García. Por primera vez, la Junta de Gobierno emite un Dictamen con un claro posicionamiento político y de defensa de la profesión.

Fue el único Colegio de Trabajo Social en todo el Estado que defendía esta postura. Ni siquiera la presidenta de la Junta del Colegio de Las Palmas, Esperanza Reyes Domínguez, estaba de acuerdo. Pero en nombre de su asamblea, salió a defenderlo frente al Consejo General de Trabajo Social en Madrid. Romero recalca:

> *Fue un gesto de madurez y de profesionalidad por parte del Colegio. Por encima de las ideologías, la presidenta supo anteponer los valores de la democracia. Es un acto de total generosidad y de fortaleza de esas primeras promociones, que se crearon y nacieron con una mentalidad propia de la beneficencia, pero que eran demócratas. Fue un acto de una valentía sociopolítica. (…) En un momento en el que lo más cómodo era mantener el silencio, hicimos llegar este Dictamen a la sociedad civil.*

Con el paso de los años, ya entrada la década de los 2000, el Colegio ha seguido manteniendo su presencia pública, aportando una visión propia sobre la realidad social canaria y elaborando propuestas de mejora social desde el conocimiento y la práctica profesionalizada. Durante el curso 2005-2006, se presentó la primera investigación sobre el estado de los trabajadores sociales de Las Palmas, "una

investigación de carácter corporativo sobre las condiciones laborales de los trabajadores sociales, cuyo objetivo era realzar el papel investigador de los y las profesionales", explica David Muñoz Pérez.

En 2009 se realizan las primeras jornadas conjuntas entre el Colegio de Trabajo Social de Santa Cruz de Tenerife y el Colegio de las Palmas. El rechazo de las dos organizaciones colegiales canarias a la nueva propuesta de Ley de Servicios Sociales de Canarias, consigue pararla. La profesión en Canarias exige una ley que dé verdaderas respuestas a las necesidades de la población en el archipiélago.

En el curso 2010-2011 ve la luz la primera *Investigación sobre la Realidad Social en Canarias y el Sistema Público de Servicios Sociales en Canarias*, asumida por el Colegio y que parte de la base de que el conocimiento de la realidad en el Trabajo Social tiene la finalidad de transformarla y que este análisis constituye un elemento esencial en el desarrollo de políticas de bienestar y en su adecuación a las necesidades y demandas de la ciudadanía (Henríquez, Rodríguez, Déniz y Velasco, 2004). Posteriormente, se hicieron públicos dos informes más sobre el tema y se prevé que siga siendo una línea de trabajo del cuerpo colegial. Para David Muñoz Pérez:

> *Estos informes han realzado la figura del trabajador social como investigador. Nos parecía muy importante ponerle datos y rostro a las realidades que se estaban dando en los servicios sociales en Canarias, a través de un estudio sobre cómo era la gestión en los servicios, los recursos, el funcionamiento, el nivel de impacto…*

Además, gracias a la contratación de un gabinete de prensa propio, el Colegio comienza a tener una mayor presencia en los medios de comunicación. Como cuando en 2011 presentaron una serie de propuestas políticas antes de las elecciones. David Muñoz Pérez, presidente en ese momento de la Junta, lo recuerda:

> *Hicimos una rueda de prensa a la que invitamos a todas las fuerzas políticas, para presentarles nuestras recomendaciones como profesionales, para que las tuviesen en cuenta a la hora de elaborar políticas sociales. Para nosotros fue importante porque supuso que se viera que nuestra profesión está comprometida con la situación social. Somos un colectivo que trabajamos con personas. El Colegio no es partidista, el Colegio es político. Como Colegio que participa y crea política, lógicamente debe contribuir a que la situación social pueda mejorar.*

Miren Koldobike Velasco Vázquez destaca el papel del Colegio en "la defensa de lo público y el respeto a los derechos sociales y las libertades. Es un tema interesante que cada vez más hemos ido incorporando como hábito y nos hemos convertido en un referente en la elaboración de propuestas sobre política social." Estas propuestas y su divulgación en los medios, han marcado de manera importante la relación del Colegio con las instituciones en los últimos años; una relación bidireccional en la que no solo es el Colegio el encargado de promover propuestas de políticas sociales. Las instituciones y partidos políticos también acuden al Colegio del Trabajo Social en busca de asesoramiento en materia social.

Rueda de prensa celebrada con motivo del Día del Trabajo Social. Marzo 2011

5.3
X Congreso Nacional de Trabajo Social en Las Palmas

En el año 2002, el Colegio de Trabajo Social de Las Palmas, presidido en ese momento por Inmaculada Vega García, asume la organización del X Congreso Nacional de Trabajo Social, que se celebraría dos años después, en 2004. Vega recuerda un duro proceso de negociación con el Consejo General, que mostró algunas reticencias:

> *El Congreso viene a Las Palmas porque lo peleamos mucho, pero fundamentalmente porque la provincia tiene una trayectoria colegial de altura. No era fácil traer el Congreso aquí, pero fuimos con una determinación aplastante y cargados de argumentos: número de colegiadas, personas que pagaban sus cuotas religiosamente, las actividades que habíamos desarrollado, un equipo de profesionales con capacidad investigadora… teníamos la plataforma necesaria para organizar el Congreso.*

El comité organizador tenía claro su objetivo:

> *Abordar el Congreso desde una perspectiva integradora de polaridades, lo global y lo local, lo grande y lo pequeño, lo personal y lo profesional, lo viejo y lo nuevo, lo individual y lo colectivo, lo afectivo y lo intelectual, lo espiritual y lo material, los árboles y el bosque… Éramos conscientes de que los avances en los procesos transformadores, y las nuevas condiciones sociales, requerían un trabajo abierto, que favoreciera un diálogo creativo desde las diferentes perspectivas que para nosotros eran importantes, complementarias e interdependientes. (Blanco, 2009: 39)*

En medio de este proceso, se produjo un cambio de Junta en el Colegio, asumiendo Domingo Viera González la presidencia y recogiendo el testigo de la organización del X Congreso Nacional de Trabajo Social que se celebró en el Auditorio Alfredo Kraus bajo el título *Un mundo, mil culturas, globalicemos la solidaridad*.

La comunicación interpersonal y la construcción participativa fueron las grandes líneas metodológicas de este Congreso. Talleres, ponencias, mesas redondas, novedosas videoconferencias, espacios lúdicos interculturales, música y baile…

"Estos congresos son un escaparate de estilos, formas, nuevas técnicas y metodologías que se van incorporando. El Congreso que se celebró en Las Palmas marcó un antes y un después en la historia de los congresos en España", cuenta Jorge Jiménez García, que también afirma que "el Trabajo Social en Canarias tiene características que lo diferencian en el resto de España. Nuestro estilo es diferente. Somos más flexibles, más inclinados a la estética, al color, a la dulzura, a la delicadeza en el trato." Los miembros del Consejo General y el resto de Colegios de España elogiaron abiertamente este X Congreso, por el que la profesión en Las Palmas siente un gran orgullo. Elevó la autoestima de los trabajadores y trabajadoras sociales en Las Palmas, que se consolidaron como referentes en el contexto estatal.

Las conclusiones de este Congreso, trabajadas de manera participativa y consensuada, establecen las bases para un Trabajo Social que renueva su compromiso con el Desarrollo Humano Integrador, que trasciende las estructuras de los servicios sociales, las instituciones y la burocracia y que recupera la vertiente de trabajo educativa, comunitaria y ecológica. Un Trabajo Social que sepa asumir los retos de un mundo globalizado y de las sociedades interculturales y que avance en la construcción de nuevos modelos y estrategias para el bienestar individual y colectivo.

Estas conclusiones se cerraban con la siguiente reflexión:

El X Congreso de Trabajo Social ha sido el del encuentro plural, el de la mirada abierta hacia el pasado y hacia el futuro, hacia el interior de nuestra profesión y hacia ese entorno de las mil culturas.

Renovamos nuestro compromiso con todos los seres humanos desde nuevas claves, en un planeta convulsionado e incierto. Por ello, confirmamos y afianzamos hoy con más fuerza el lema que ha presidido este Congreso, convirtiéndolo en una apuesta y en un reto que necesitamos e invitamos a compartir:

¡¡Globalicemos la solidaridad!! ¡¡Globalicemos la justicia!! ¡¡Globalicemos la paz!!

X Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Octubre 2004.

06

La entrada del Trabajo Social en la Universidad

Los inicios de la década de los ochenta en España y en Canarias son años de cambio y de transformaciones sociales. La recién estrenada democracia va consolidando el desarrollo de un estado que, además de garantizar los derechos y libertades civiles y democráticas, se compromete con la garantía de los derechos sociales de toda la ciudadanía. Los y las profesionales del Trabajo Social jugarán un papel importante, especialmente en lo que va a suponer la definición legal y la puesta en marcha de un sistema público de servicios sociales que deja atrás el sistema de beneficencia anterior.

En el ámbito académico, la Escuela de Asistentes Sociales de Las Palmas está completamente comprometida con la transición a la democracia y las nuevas visiones interdisciplinares del Trabajo Social. El profesorado mantiene su línea progresista, implicada en la transformación de la sociedad y la superación de las concepciones caritativas y asistencialistas de la ayuda. Inmaculada Vega García recuerda: "Cuando yo estudiaba dirigía la Escuela Enrique González Araña, que era un abogado muy pegado a los movimientos obreros. Había un ambiente crítico, politizado, de construcción de la profesión y de un modelo de sociedad muy distinto al que vivíamos.".

En esta etapa, el alumnado es cada vez más numeroso y debe pasar una prueba de selección para formar parte de estos estudios. Mario Castellano Suárez, que fue profesor de la rama de Derecho en la Escuela, cuenta:

> *En esa época había una criba. No todos entraban. Se miraban los antecedentes de los alumnos que querían entrar en la Escuela: su perfil social, si había participado en asociaciones de vecinos, de jóvenes… se miraba si tenían vocación. Antes, los alumnos pagaban una cuota mensual. Pero si el tribunal de ingreso notaba que una persona contaba con los elementos fundamentales para ser un buen trabajador social, pero no tenía dinero, entraba de igual manera. La cartera no era un obstáculo para que accedieran a la Escuela. Se priorizaba la actitud y la aptitud. Lo que allí había era la flor y nata del Trabajo Social.*

Las personas que forman parte de la Escuela, dirigida en esos años por María Luisa Blanco Roca (concretamente de 1982 a 1986), reclaman un mayor reconocimiento profesional y académico. Defienden la entidad científica de la disciplina y la entrada de los estudios de Trabajo Social en las universidades. En este sentido, el equipo de profesores y profesoras, como una piña, luchó para obtener la adscripción de la Escuela en la Universidad. Podemos citar como profesoras trabajadoras sociales: Monserrat Suárez Rodríguez, Sari González Calcines, Ramón Núñez Serans, Isabel García González, Lucía López Barrera, Orlando Alonso Suárez, Ángeles Martín Rodríguez, Mª del Carmen Pérez Rodríguez, Obelesa Hernández Delgado y Mari Carmen Jiménez Reyes, entre otras. Y como profesores de otras disciplinas destacamos a Paco Javier Pérez Montesdeoca, Rosa Cárdenes Henríquez, Antonio Gil Díaz, Alexis Orihuela Suárez, Mario Castellano Suárez y José Tabares Santos. También hay que señalar el trabajo de Pilar Fernández en la gestión administrativa y las aportaciones artísticas y de diseño de Paqui Martín.

"Los cambios experimentados en la España de los ochenta y el nuevo papel llamado a jugar por el trabajo social, exigieron un cambio profundo del modelo formativo existente hasta entonces. Ello se reflejará en el RD. 1.850/81 de agosto, sobre la incorporación a la Universidad Española de los estudios impartidos hasta entonces en las Escuelas de Asistentes Sociales (Domínguez, 2005: 77).

6.1
El camino a la Universidad

En ese momento, la única Universidad completa de Canarias era la Universidad de La Laguna (ULL). En la provincia de Las Palmas se funda en 1979 la Universidad Politécnica (UPLP), formada por una serie de centros y Escuelas técnicas que dependían de la ULL. Ya en 1982, la Escuela inicia un largo proceso para adscribirse a la Universidad Politécnica de Las Palmas, en palabras de Blanco, "por razones de coherencia social, interdisciplinariedad de los estudios y operatividad general." María Luisa Blanco Roca, estuvo a la cabeza de todo este proceso como directora de la Escuela de Asistentes Sociales. Blanco recuerda de este proceso que "se trabajó profundamente en equipo, un equipo interdisciplinar en el que todos sus miembros trabajamos de una manera absolutamente cohesionada y con un proyecto de unas características que eran revolucionarias para el momento histórico." Ella fue la que inició los contactos, participó en multitud de reuniones y mantuvo una ardua correspondencia con representantes políticos y diferentes cargos universitarios para conseguir la tan ansiada entrada en la Universidad.

Con la mirada puesta en este objetivo, la Escuela promueve la colaboración con la UPLP a través de la organización de actividades y cursos que pretendían poner en valor la relación entre lo técnico y lo humanístico y que, de alguna manera, buscaban justificar la apertura de la Universidad Politécnica a las ciencias sociales por primera vez en su historia. Se organizan conjuntamente con las Escuelas técnicas jornadas pioneras a nivel estatal, como las de "Informática y Trabajo Social", en las que participa el entonces rector de la Escuela de Trabajo Social y Pedagogía Social de Berlín, Hans J. Braun o las de "Ciencia técnica y acción social en la empresa"; se llevan a cabo estudios urbanísticos de barrios como el de Almatriche y se realizan diversas actividades culturales, así como un proyecto de investigación sobre las necesidades del alumnado. La actividad de la Escuela era intensa. En esos años también fueron invitados referentes del desarrollo comunitario como Marco Marchioni, en la línea de mantener viva la visión transformadora de la profesión. Todas estas iniciativas tenían como objetivo respaldar la conveniencia de la entrada del Trabajo Social en el ámbito universitario y dar visibilidad a la disciplina y a la profesión.

Uno de los principales escollos con los que se encontró la Escuela durante el proceso de adscripción a la UPLP fue la falta de sostenibilidad económica de su propia estructura. "Tuvimos que luchar para conseguir primero el apoyo de las instituciones públicas (Ayuntamiento, Cabildo y Gobierno de Canarias) para constituir un Patronato Rector del que también formaba parte el Obispado y conseguir financiación para la Escuela de Asistentes Sociales de Las Palmas", relata Blanco.

Paralelamente, se publica la Orden de 12 de abril de 1983 por la que se establecen las directrices para la elaboración de los planes de estudio de las ahora Escuelas Universitarias de Trabajo Social. Estas directrices suponen el reconocimiento del Trabajo Social como disciplina perteneciente al ámbito de las ciencias sociales, cuya formación ha de ser fundamentalmente teórica (desapareciendo buena parte de la formación práctica con la que contaba), comprendiendo materias directamente relacionadas con el ámbito del Trabajo Social y los Servicios Sociales (Domínguez, 2005: 77) Las pretensiones de la profesión por ver materializadas sus aspiraciones de ser disciplina universitaria toman forma. Sin embargo, a la Escuela de Las Palmas, aún le quedaría camino por recorrer.

Todo este proceso se da en un momento en el que la demanda social por contar con una Universidad plena para la provincia de Las Palmas ocupa la primera línea del debate público, a pesar del rechazo de La Laguna. En 1982, más de 200.000 personas participaron en la primera manifestación que reivindicaba un centro universitario propio. En los años posteriores, la intensidad del debate marcó la actualidad política canaria del momento, plagada de enfrentamientos insularistas y de tensiones entre las instituciones de las dos provincias. En este contexto, a finales de 1984, el presidente del Gobierno de Canarias, Jerónimo Saavedra Acevedo (en contra de la opinión del Obispado, la Dirección y el equipo técnico de la Escuela), envía una carta al rector de la Universidad de La Laguna, Gumersindo Trujillo Fernández, donde considera "que por razones de tipo académico y de política universitaria global para la Comunidad Autónoma, la Escuela de Asistentes Sociales debe adscribirse a la Universidad de La Laguna" , instando a esta Universidad a firmar un convenio con el Obispado de la Diócesis de Canarias. Las pretensiones de entrada de la Escuela de Asistentes Sociales a la UPLP pasan a un segundo plano.

Tras más un año de negociaciones con el entonces rector de la Universidad lagunera, Gumersindo Trujillo Fernández, la Escuela de Asistentes Sociales se adscribe a la Universidad de La Laguna en 1985. En este mismo año, se produce el traslado de la Escuela, que pasa de estar ubicada en el edificio de Cáritas en la Avenida de Escaleritas, a los pabellones del antiguo Seminario de Tafira.

Ya con esta entidad universitaria, el sacerdote Manuel Alemán Álamo asume la dirección de la Escuela en 1986, tras el nombramiento de Mª Luisa Blanco Roca como Vice consejera de Educación del Gobierno de Canarias (una de las primeras trabajadoras sociales que contó con un cargo político). La etapa de Manuel Alemán Álamo es recordada por Mario Castellano Suárez como una de las más relevantes de la historia de la Escuela de Asistentes Sociales: "Si a la primera etapa de la Escuela la denomino la «etapa heroica», la «etapa dorada» de la Escuela se dio bajo la dirección de Manuel Alemán". "Fue un hombre que despertó mucho consenso entre el colectivo de trabajadores sociales y con una trascendencia importante", apunta Inmaculada Vega García. En estos últimos años de la década de los ochenta, la Diócesis de Canarias, preocupada por el enfoque progresista y profesionalizado de los planes de estudios de la Escuela, realiza algunas reestructuraciones del profesorado que -en opinión de algunos profesionales- repercutieron en la perdida de los avances disciplinares e interdisciplinares que había significado hasta entonces la Escuela y a la profesión.

[7] **Blanco, M.L.** "Algunos datos sobre el proceso de adscripción de la Escuela Universitaria de Trabajo Social a la Universidad de La Laguna" Escrito inédito. Pág. 2.

Poco duró la dependencia de la Escuela de Asistentes Sociales a la Universidad de La Laguna, que en el curso siguiente (1987-1988) se integraría por fin en la Politécnica de Canarias.[8]

En el contexto estatal, “en 1987 dará comienzo un largo e intenso proceso de reforma de las enseñanzas universitarias. Un Real Decreto de 1987 determinará las directrices generales que deben seguir los procesos de reforma. En este período de reforma se establece, mediante el R.D.1.4317/90, de 26 de octubre, el Título Universitario Oficial de Diplomado en Trabajo Social y las directrices generales propias de los Planes de Estudio conducentes a la obtención de aquel” (Domínguez, 2005: 77).

En este período, se intensifica la lucha por la creación de una Universidad para la provincia de Las Palmas. En el año 88, se convocan dos manifestaciones masivas en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, preludio de la aprobación por parte del Parlamento de Canarias de la Ley de Reorganización Universitaria. en mayo de 1989. A partir de ese momento, los centros universitarios de Gran Canaria dejaron de depender de la Universidad de La Laguna y la Politécnica de Canarias y dieron forma a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). La historia oficial ha dejado en un segundo plano el papel que jugó la Escuela de Asistentes Sociales (encabezada por su entonces directora Mª Luisa Blanco Roca) en ese proceso, pero sin duda, las acciones puestas en marcha por la Escuela, fueron fundamentales a la hora de legitimar y dotar de contenido la necesidad de una Universidad plena y multidisciplinar en Las Palmas.

Manifestación por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Mayo 1988

[8] La Universidad Politécnica de Las Palmas pasó a denominarse Universidad Politécnica de Canarias en 1985.

6.2
El Trabajo Social: una disciplina universitaria

Con la creación de la ULPGC, la Escuela de Asistentes Sociales desaparece como tal y pasa a ser formar parte del Departamento de Psicología y Sociología de la Facultad de Ciencias Jurídicas. “La existencia de un área de conocimiento con la denominación *Trabajo Social y Servicios Sociales* constituye un hecho de suma importancia (…) Ha posibilitado la existencia de profesores e investigadores especializados en la disciplina del Trabajo Social y los Servicios Sociales, lo que ha facilitado su crecimiento académico y científico en España” (Domínguez, 2005: 78).

La entrada del Trabajo Social en la Universidad supuso, por un lado, la obtención del ansiado reconocimiento profesional y académico que la profesión llevaba años reclamando, tal y como explica Jorge Jiménez García:

> *Supuso prestigio social, ya eran unos estudios universitarios. Le dio un carácter absolutamente distinto a la profesión, la normalizó, la puso a la altura de otras profesiones. En ese momento se empieza a hablar de trabajadores y trabajadoras sociales, no de asistentes. Aunque la profesión ya había adoptado ese nuevo nombre, oficialmente cambia con la entrada en la Universidad.*

Viernes, 12 de Agosto 1983

Canarias

LA ESCUELA DE ASISTENCIA SOCIAL SERA DE RANGO UNIVERSITARIO

● Hoy se constituirá el patronato rector de la Escuela

● Se ubicará en un pabellón del Se cedido por el Obispado

ELEVAR EL NIVEL

Al cambiar el término, se generaliza también el cambio de visión sobre la profesión. Para David Muñoz Pérez, esto marcó un punto de inflexión en la percepción sobre el Trabajo Social.

La asistencia social está sujeta a la beneficencia y, sin embargo, el trabajo social es parte de un modelo postconstitucional. Cambia el enfoque de la profesión y de cómo el profesional hace su trabajo. Con la figura del asistente se establecía una jerarquía. Ahora, un diplomado en Trabajo Social es un profesional de las ciencias sociales, riguroso, que acompaña, orienta… Le avalan los derechos de las personas y las leyes.

En este sentido, es clave el momento en el que los estudios de Trabajo Social se desmarcan del Obispado. Según Teresa Cabeza Alonso "fue muy importante dejar de estar asociados a nivel académico con la Iglesia, con Cáritas… eso dio paso a un mayor reconocimiento social. Ya era una carrera universitaria, una profesión, una disciplina científica".

Además, el hecho de que pasara de ser una escuela a privada a ser una entidad pública, supuso una mayor apertura a alumnado con menos recursos económicos, que podía optar a becas y ayudas públicas para costearse sus estudios.

Por otro lado, la pérdida de la Escuela y la absorción del Trabajo Social por parte del departamento de Psicología y Sociología, hizo que la disciplina quedara camuflada en el ámbito universitario, sin la entidad que tenía antes como Escuela. Para una parte del colectivo profesional fue el comienzo de una época de declive académico.

A inicios de los 90, las luchas internas de poder y los intereses particulares y departamentales desembocaron en otra expulsión masiva del profesorado que provenía de la Escuela, lo que supuso una ruptura con toda la línea de trabajo anterior y la experiencia acumulada. Mª Luisa Blanco Roca lo expresa así: "Esa colonización por los intereses particulares de las personas puestas a dedo por la Iglesia en ese momento de transición, generó una realidad que además impidió la visibilidad del trabajo social y la conexión con la práctica". Sobre lo que Inmaculada Vega García matiza: "Desapareció la formación aplicada y la escasa presencia en la Universidad de trabajadores y trabajadoras sociales con una reconocida trayectoria fuera del ámbito académico, dificulta mucho la transferencia entre la experiencia profesional y la Universidad, que está al margen de nuestro hacer cotidiano". Estos han sido, quizás, los motivos de la escasa relación que históricamente ha habido entre la Universidad y el Colegio Profesional: la poca atención a la práctica profesional y la falta de presencia y reconocimiento de los y las trabajadores sociales en el ámbito académico.

En la Universidad, poco a poco se fue diluyendo el ambiente familiar y el espíritu crítico que reinaban durante las primeras décadas de la Escuela. Con el desarrollo paralelo del sistema público de servicios sociales, las oportunidades de trabajo se multiplicaban y eso hizo que fuera entrando alumnado más atraído por las salidas laborales de la carrera que por el enfoque y el papel transformador de la disciplina. El número de alumnos y alumnas fue creciendo a lo largo de los años, hasta que la Diplomatura de Trabajo Social abandona las instalaciones del antiguo Seminario en el curso 1997-1998 y se ubica en los edificios de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

El último cambio significativo en el plano académico, tiene lugar en el año 2010, con la implantación del Plan Bolonia. Los planes de estudios universitarios cambian y el Trabajo Social pasa de ser una Diplomatura de tres años, a convertirse en un Grado Universitario estructurado en cuatro cursos académicos. Esta transformación supuso un salto a efectos laborales (a través de esta titulación se tiene acceso a puestos de jefatura y coordinación que la diplomatura no permitía) y académicos, ya que permitió el acceso directo a masters universitarios y doctorados. Este paso a ser Grado universitario ha reforzado una labor de investigación que tradicionalmente el Trabajo Social había relegado a un segundo plano. Tal y como relata Miren Koldobike Velasco Vázquez:

> *De alguna manera, parecía que el mundo del conocimiento era para otras personas, que nosotras no podíamos ser generadoras del conocimiento. A partir del Grado, hubo un proceso de empoderamiento y nos empezamos a decir: "Nosotras tenemos que sistematizar nuestra práctica. Nosotras tenemos que empoderarnos; sabemos trabajar lo grupal, lo comunitario. Llevamos toda la vida trabajando en la reconstrucción de las personas, en la coordinación de los recursos. Podemos generar nuestro pensamiento, pensamiento crítico".*

En marzo de 2017, cambió la denominación del Departamento en el que está adscrito el Grado en Trabajo Social, pasando a denominarse Departamento de Psicología, Sociología y Trabajo Social.

La presencia del Trabajo Social en la Universidad se ha consolidado y la profesión ha ido ganando el reconocimiento a su papel en la sociedad. En la actualidad, cada año se matriculan unas 400 personas en el Grado de Trabajo Social de la ULPGC. La crisis del estado de bienestar y el desmantelamiento del sistema público de servicios sociales han vuelto a traer aires de cambio, espíritu crítico y anhelos de transformación social.

6.3
Más allá de la Universidad. La formación en Gestión Integrada de Políticas Sociales

Pero la formación de los y las profesionales del Trabajo Social a lo largo de los años ha trascendido el ámbito universitario.
La creación del Instituto Canario de Investigación y Desarrollo Social (ICAIDES), que estuvo en funcionamiento de 1992 a 1996, también fue un acontecimiento relevante para el desarrollo formativo de la profesión. Enrique González Araña y Mª Luisa Blanco Roca, que habían sido directores de la Escuela de Asistentes Sociales, estuvieron a la cabeza de esta iniciativa. De aquella experiencia, Blanco Roca recuerda:

> *Construimos los cursos de posgrado de Gestión Integrada de Políticas Sociales (GIPS), Experto y Master, junto a la ULPGC, la Fundación Universitaria y el Gobierno de Canarias. Más de 500 profesionales, muchos de ellos trabajadores y trabajadoras sociales, obtuvieron una formación de acuerdo con lo que tiene que ser el Trabajo Social del siglo XXI. En esta formación participaron profesores de cinco países y diez universidades, lo más avanzado en materia de acción social. Organizábamos jornadas abiertas en las que el alumnado (que eran profesionales que intervenían en todos los campos de la política social) presentaban sus procesos y sus proyectos, explicando la nueva vertiente de las políticas sociales desde esta perspectiva integradora. Integradora de disciplinas, multidisciplinar; integradora de actores, públicos y privados; integradora de polaridades, de elementos que tienen que ver con lo intrapersonal, lo interpersonal, con lo social y con lo político. Estos cursos y estas jornadas abiertas marcaron un hito en la historia de la acción social de Las Palmas, una nueva visión. Alumnos y alumnas de esos cursos fueron los que crearon, por ejemplo, la Ley Integral del Menor, el Plan Canario Joven o el Plan de Igualdad. Desde ese trabajo que se hacía dentro del aula, se influyó en las políticas sociales que se construían y logramos crear una nueva narrativa.*

Posteriormente, surgieron otros centros de formación importantes como la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias (ESSSCAN) que se dedica a la organización de cursos dirigidos a los profesionales del ámbito social y sanitario de Canarias.

07

El desarrollo del Sistema Público de Servicios Sociales

7.1
Los cimientos

Tras la aprobación de la Constitución de 1978, España se constituye en un estado social y democrático de derecho y, en su desarrollo los y las profesionales del Trabajo Social jugaron un papel importante, especialmente en lo que supuso la definición legal y la creación del Sistema Público de Servicios Sociales. En el texto constitucional se obligaba a los poderes públicos a poner en marcha los sistemas públicos de educación, asistencia sanitaria y seguridad social; se reconocía el derecho al empleo y a la vivienda digna de la ciudadanía y, gracias a una enmienda promovida por los trabajadores y trabajadoras sociales, desaparecieron las referencias a la antigua beneficencia (García, 1988: 17).

Tras cuarenta años de dictadura, se aprueba un marco legislativo que propone una visión de la política social alejada del asistencialismo, la caridad y el paternalismo que le habían caracterizado hasta el momento, fundamentándose en los principios de justicia e igualdad, tal y como se recoge en el artículo 9.2: «Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social». La Constitución del año 1978 hizo realidad la aspiración de los trabajadores y trabajadoras sociales de disponer de un texto legal sobre el que crear la estructura de Servicios Sociales públicos.

Además, el nuevo texto constitucional reconoce el derecho a la descentralización política y administrativa de las distintas comunidades autónomas y regiones que componen el Estado. Esto dio competencias a las autonomías para desarrollar su propia estructura de servicios sociales, proceso que se inició a partir de la transferencia de estas competencias a las autonomías en el año 1982. Además, tal y como apunta Gil (2010: 198) “En este desarrollo normativo hay que considerar también la aprobación en 1985 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, donde se establece que el municipio tendrá competencias en la prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social (art. 25.2.k), y que la prestación de estos servicios será obligatoria para los municipios mayores de 20.000 habitantes (art. 26.1.c)”.

En el ámbito teórico del Trabajo Social es importante destacar la influencia que tuvo el libro *Introducción al Bienestar Social* (1979), de Patrocinio de las Heras y Elvira Cortajarena, no solo en la formación de los y las profesionales, sino también en el diseño de los nuevos sistemas autonómicas de servicios sociales:

> “El contenido del libro gira en torno a la política de acción social que establece la Constitución, centrando su atención en el principio de descentralización, señalando a los municipios y a la acción social que desarrollan como elemento fundamental para la consecución del bienestar social de los ciudadanos. Además, y en esta misma línea, plantean un modelo organizativo y operativo para el desarrollo del bienestar social municipal (…) Otra de sus aportaciones más significativas es la valoración de la relación necesidades sociales/ recursos sociales, como el campo donde se objetiva la acción social y que exige la intervención profesional del Trabajo Social superadora del voluntarismo y paternalismo histórico, y la conceptualización del Bienestar Social como sistema global de acción social que responde al conjunto de aspiraciones sociales de los pueblos (y en su seno de los individuos, grupos y comunidades), en relación a condiciones de vida y de convivencia” (Gil, 2010: 192).

Bajo la influencia de ésta y otras obras, se van creando en el Estado los distintos sistemas públicos de servicios sociales. En Canarias, en 1983, se crea la Dirección General de Bienestar Social de la Consejería de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social del Gobierno de Canarias, que dota de un marco jurídico al ámbito de intervención de la acción social. Se empezó a crear un nuevo sistema de servicios sociales en el que los trabajadores y las trabajadoras sociales encuentran un espacio propio (centros de servicios sociales, servicios comunitarios de atención primaria, centros polivalentes, etc.). Asimismo, se inició un proceso de profesionalización de los recursos de la Iglesia especializados en menores, personas mayores o personas con discapacidad.

María Dolores Jiménez Mesa recuerda:

> *Fue muy interesante esa etapa. Recuerdo las reuniones con todas las prioras de los centros religiosos en la Dirección General. Se profesionalizó a todo el personal que estaba en esas organizaciones. Se le pidió a cada uno de los centros que dieran cuentas de la formación que tenían los trabajadores para adaptarlos a los puestos de trabajo. Como era personal religioso, trabajaban 24 horas al día y fue entonces cuando se les dio de alta en la seguridad social. Luego empezaron a entrar profesionales que venían de fuera: psicólogos, trabajadores sociales, personal de administración... Se empezó a dar cuenta al INSERSO (Instituto Nacional de Servicios Sociales) de la gestión que se hacía.*

Una de las alumnas de la primera promoción de la Escuela de Asistentes Sociales de Las Palmas, Amparo Rodríguez Pérez, ocupó el cargo de Directora General de Bienestar Social. Ella es recordada por la profesión como una mujer rígida, con una perspectiva del Trabajo Social conservadora para la época, pero con una vocación social indiscutible, “una luchadora por la profesión”, tal y como expresa Mª Auxiliadora Naranjo Falcón. Existe un amplio consenso en la importancia que tuvo el hecho de que una trabajadora social ocupara un puesto político como el suyo. En unos años en los que se estaba formando la estructura del sistema de servicios sociales, era fundamental contar con una profesional en el entramado institucional y político que le daría forma. Rodríguez también estaría implicada en diversas iniciativas de investigación social, cuyos análisis dotarían de contenido a la futura Ley de Servicios Sociales de Canarias.

Amparo Rodríguez, de la primera promoción de la Escuela, fue Directora General de Bienestar Social.

Esta Ley de Servicios Sociales se aprueba en Canarias en 1987. “Por fin teníamos un texto. No un texto teórico, ni constitucional, ni los derechos básicos y universales, sino un texto propio en el que basar nuestras propuestas y poder justificar legalmente una acción social que antes habría sido considerada una locura”, apunta Jorge Jiménez García. En esta Ley de primera generación se definen las necesidades concretas a las que se quiere dar respuesta desde los Servicios Sociales y el sistema a través del cual hacerlo. Se consensua un lenguaje y un ámbito propio. Es la semilla a partir de la cual surgen los centros, las unidades, las direcciones generales, las especialidades, etc. y estipula el papel de los Cabildos y Ayuntamientos. Para Teresa Cabeza Alonso, además, la Ley supuso un reconocimiento para los trabajadores y trabajadoras sociales: “A partir de ese momento, empezamos a contar un espacio exclusivo en el que tenemos un papel importante y que cuenta con una financiación”.

El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Las Palmas, tuvo un papel clave en la elaboración de esta Ley. Para David Muñoz Pérez, el hecho de que desde el Trabajo Social se haya podido construir la historia legislativa del archipiélago, enriqueció mucho el proceso de construcción del sistema canario. “Es tal la aportación de las profesionales del Trabajo Social en la Ley que yo creo que es una de las mejores leyes del Estado español. Creo que la razón tiene que ver con que se dio espacio y se confió en las propuestas realizadas por los trabajadores y trabajadoras sociales”, reflexiona Inmaculada Vega García.

Pero esta Ley no cobra todo su significado hasta la aprobación en 1988 del Plan Concertado para el Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales. Como la idea de una ley estatal no prosperó, con Patrocinio de las Heras como Directora General de Acción Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se creó este sistema para desarrollar los Servicios Sociales. Tal y como define David Muñoz Pérez, “el Plan Concertado fue un plan de cooperación administrativa, técnica y económica, que favorece que todas las administraciones, el Estado, las comunidades autónomas y ayuntamientos, se pongan de acuerdo para financiar los servicios sociales”, lo que permitirá consolidar una ficha financiera y una red de recursos sociales que buscan garantizar los derechos de la ciudadanía. El Plan recogía cuatro prestaciones básicas: información e orientación; ayuda a domicilio; alojamiento; y prevención e inserción social (Gil, 2010). En este sentido, Inmaculada Vega García destaca que “se contemplaba el derecho a la acogida, a la orientación, a tener un punto de referencia en el espacio público y a un profesional al que dirigirse. Ya no era gente de Iglesia o gente de buena voluntad. El Plan Concertado generó la estructura y la organización del sistema”.

La construcción del sistema público de Servicios Sociales desde la transferencia de competencias a las comunidades autónomas estuvo, en gran medida, en manos de los trabajadores y trabajadoras sociales.

7.2
Trabajo Social en el Sistema Público de Servicios Sociales: la consolidación

Algunos ayuntamientos y cabildos ya contaban con profesionales del Trabajo Social en sus plantillas desde mediados de la década de los setenta, pero su presencia se fue generalizando a raíz de las nuevas legislaciones en materia de servicios sociales, que reconocían la necesidad de incorporar esta figura profesional en las instituciones. Donde primero hubo presencia de trabajadores y trabajadoras sociales en las instituciones fue en Gran Canaria. A Fuerteventura y Lanzarote se irían incorporando poco después.

En Fuerteventura, en 1984, se crean los primeros recursos sociales profesionales tal y como se entienden en la actualidad. Un año después, el Cabildo contrata por primera vez a un trabajador social, Carlos J. Romero García, que desarrollará un servicio de atención ciudadana por todos los municipios de la isla. Tuvo que levantar el servicio de la nada. Una mesa en una antigua cocina azulejada, una tonga de papeles nada más llegar, los primeros días sin teléfono… Romero tuvo que crear un registro en papel y la ficha social; cada día visitaba un municipio distinto y atendía a las personas que se le acercaban a solicitar ayuda para casi cualquier cosa. Aún no estaba clara la función del Trabajo Social y las demandas de la ciudadanía eran de lo más dispares.

Las dificultades de emprender la construcción de un sistema de servicios sociales en una isla no capitalina en aquella época se resolvían “utilizando mucho el teléfono: llamando a Hortensia Pérez Cabrera, a Jorge Jiménez García, a Amparo Rodríguez Pérez… ellos me decían cómo tenía que hacer algunas cosas. Había mucha comunicación.”

Con el tiempo se creó un Hogar de Menores, el Centro de Servicios Sociales y, a partir de 1986, los ayuntamientos empezaron a desarrollar los servicios sociales municipales en la isla.

A golpe de teléfono también, María Nieves Castro Camacho fue cimentando los servicios sociales del Ayuntamiento de San Bartolomé, en Lanzarote, a donde llegó en 1991. “Sin experiencia, sin compañeros dentro del propio ayuntamiento. La ilusión y las ganas de trabajar era lo que nos movía, teníamos una vocación social muy grande”, explica. El suyo no fue el primer consistorio de la isla en contar con un trabajador o trabajadora social en su plantilla. Pero a inicios de los noventa, los servicios sociales de Lanzarote, aún estaban por hacer. Castro destaca de ese proceso de construcción, la importancia de las redes informales que tejieron las trabajadoras sociales municipales de la época.

> *Cuando llegué me dieron unas carpetas llenas de polvo con los papeles de la antigua beneficencia. Me ubicaron en un cuarto lleno de cosas y tuve que ir haciéndome un espacio físico y técnico. Me coordinaba con otras trabajadoras sociales de Teguise, Tinajo y Tías que estábamos aterrizando en ese momento. Fuimos creando los materiales y una estructura de los servicios sociales de alguna manera.*

En Lanzarote, como en el resto de la provincia, el desarrollo del sistema público de servicios sociales tuvo su verdadero auge en la década de los noventa. María Nieves Castro Camacho lo vivió de cerca:

> *A la luz del Plan Concertado aparecen muchos servicios. Por ejemplo, la ayuda a domicilio, que se destinaba no solo a las personas mayores, también podía emplearse con menores y personas con discapacidad. El Cabildo de Lanzarote puso en marcha un proyecto que formó a un grupo de auxiliares de hogar que trabajarían en los distintos ayuntamientos. Poco a poco fuimos conociendo la realidad de muchos hogares: casas sin baño, personas discapacitadas medio abandonadas en su domicilio.*

David Muñoz Pérez reconoce que el Plan Concertado de 1988 "supuso un antes y un después: permitió que todo el mundo se comprometiera con el desarrollo del sistema público de servicios sociales. Esto dio paso a que, ya en los años 90, al desarrollo de programas y servicios, a una época dorada, entre comillas, para los servicios sociales y, en definitiva, para el Trabajo Social."

Con el paso de los años, estas iniciativas legislativas e institucionales que dieron cuerpo al sistema de Servicios Sociales en Las Palmas no han estado exentas de críticas y revisiones por parte de los profesionales. A la Ley del 87, por ejemplo, se le intentó dotar de un Plan General de Servicios Sociales desde el Gobierno de Canarias. Un Plan que nunca llegó aprobarse, pero que sí llegó a marcar líneas de trabajo en algunas instituciones. "Era la estrategia del Gobierno de Canarias y vino a salir en el año 2000. Pasa muchísimo tiempo entre la aprobación de la Ley en el 87 y su desarrollo. Además, cuando otras comunidades autónomas ya van por su tercera ley de servicios sociales, en Canarias aún nos regimos por la del 87", analiza David Muñoz Pérez. "Nuestro planteamiento como profesionales parte de la idea de que esta ley nunca se desarrolló lo suficiente. Se prepararon los mecanismos, se pusieron los pilares de la casa, pero tras 30 años, la casa aún no se ha construido."

Apremiados por cuestiones electorales, en estos años ha habido algunos intentos por parte del Gobierno de Canarias de sacar una nueva Ley de Servicios Sociales que no han cuajado por el descontento de la profesión con las iniciativas. En el 2009, una de ellas es rechazada tras el posicionamiento de la profesión en toda Canarias. “Esa propuesta del 2009 era un corta y pega de la de Navarra. Se utilizaban términos propios de su sistema foral, ni siquiera la adaptaron a nuestro contexto autonómico”, recuerda Miren Koldobike Velasco Vázquez. “Tras la celebración de unas Jornadas de Servicios Sociales regionales, la profesión de todo el archipiélago logró paralizar la propuesta de ley, lo que de alguna manera ilustra la influencia que tenemos como trabajadoras sociales en la creación del marco legislativo.”

El Plan Concertado también fue sometido a revisión por el Colegio de Trabajo Social a mediados de los noventa. Carlos Romero recuerda algunas de las principales concusiones de aquella evaluación:

> *Señalamos los desequilibrios de los servicios que existían y detectamos que el dinero del Plan Concertado se gastaba en otros fines distintos al tema; se destinaba poco a los servicios sociales y se hacían muchísimas trampas. No significó una estabilización de los recursos humanos, que era una de las finalidades que tenía el Plan para consolidar los servicios sociales en el tema.*

La profesión se ha ido posicionando a lo largo de estos años de desarrollo y consolidación de los servicios sociales. Ha tenido una gran influencia en el desarrollo de leyes y planes en el ámbito canario, sometiéndolos a crítica y realizando propuestas innovadoras para mejorar el entramado del sistema público de servicios sociales y, por consiguiente, la atención de las personas.

Jornadas de trabajo sobre la Ley de Reforma de la Administración Local en Fuerteventura. Junio 2014

7.3

Resaltando algunas experiencias significativas del Trabajo Social en el Sistema Público de Servicios Sociales y Sanidad

A lo largo de estos años de historia son incontables las experiencias que podrían ser relatadas en los distintos ámbitos y campos de actuación del Trabajo Social (educación, empleo, justicia, salud, servicios sociales, etc.) Recogemos algunas de las facilitadas por las personas participantes en este grupo de estudio, siendo conscientes de la necesidad de seguir ampliando y profundizando en cada una de ellas y en las que no aparecen en este trabajo.

A partir de la década de los ochenta se dieron experiencias de intervención social muy interesantes en la provincia como, por ejemplo, la creación del Centro de Servicios Sociales en el Polígono de Jinámar en 1984. Éste surge a raíz de un programa piloto de la Dirección General de Bienestar Social, en colaboración con los ayuntamientos de Telde y Las Palmas de Gran Canaria. El equipo de trabajo de este centro, entre los que se encontraban los trabajadores sociales entrevistados para este proyecto Jorge Jiménez García y Carlos J. Romero García, realizó un diagnóstico acerca de las condiciones de vida de una de las zonas más empobrecidas y con menos recursos de la ciudad. Pero su intervención no se quedó solo en el análisis de la realidad social. Este equipo manifestó su disposición a convertirse en un instrumento para la transformación social, así como su voluntad para "aglutinar a la totalidad de fuerzas del barrio", mediante una "metodología implicatoria" que conduzca incluso a "la participación en las decisiones administrativas que impliquen al barrio" (Cárdenes et. al, 1985). El Centro de Servicios Sociales de Jinámar se convirtió en una referencia para los vecinos y vecinas.

Como experiencias significativas de Trabajo Social Comunitario, aparte de las ya mencionadas, hay que resaltar el Programa Comunitario "El Patio" en Telde, Las Remudas y La Pardilla (2001-2015), coordinado por el Trabajador Social, Antonio Santana Miranda. Fue asesorado por Marco Marchioni lo mismo que el Proyecto de "Participación y Desarrollo Social" de Las Palmas de Gran Canaria (2007-2011), coordinado por el Trabajador Social, Marcos Infante Caballero, posibilitando unos 7 procesos comunitarios en diferentes puntos de la ciudad.

En materia de salud, una experiencia notable fue la elaboración de Plan de Prevención y Tratamiento de Toxicomanías, inicialmente auspiciado por el Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y que acabaría siendo gestionado por el Servicio Canario de Salud.

Los primeros pasos para la reforma psiquiátrica en Las Palmas tienen lugar a mediados de los ochenta. En ésta, tuvieron un papel muy relevante los y las profesionales del Trabajo Social encabezados por Inglott. Este momento es recordado por la profesión con admiración, tal y como expresa Inmaculada Vega García:

> *Fue una labor hermosísima y muy dura. Se hizo un plan de trabajo con los pacientes de Salud Mental, de manera que los sacaron a la calle. Abrieron las puertas de lo que se conocía como el manicomio y empezaron a trabajar en otras claves. Desarrollan un trabajo comunitario de Salud Mental, van a los barrios, empiezan a acoger a la gente que estaba ingresada y a trabajar con ella. También trabajaban muy bien las sesiones clínicas y la atención individualizada, de casos.*

De esta experiencia, Remedios Pajuelo Lobeto relata:

> *En 1985 Rafael Inglott se fue al Hospital Psiquiátrico y ya tenía muy clara la reforma. Se incorporaron las trabajadoras sociales, que fueron las que empezaron a solicitar ayudas institucionales al Cabildo para poner en marcha los pisos asistidos y que pudieran vivir en la comunidad. Lo vivimos con ilusión. Yo recuerdo tramitar con Rosa Sintes todas esas pensiones no contributivas. Tuvimos que explicar a más de 200 pacientes, uno a uno, que aquella pensión no era algo graciable, tenían que sentir que eran sujetos de derecho. Hubo que abrirle una cuenta corriente a cada uno. La ayuda se personalizó, cada uno tenía su pensión. Con la reforma psiquiátrica desaparecieron algunas de las prácticas de tratamiento en el Hospital Psiquiátrico y mejoraron las condiciones de vida de las personas ingresadas.*

En 1994 se transfirieron las competencias sanitarias a Canarias y se creó el Servicio Canario de Salud (SCS), que asumió por fin la salud mental. Y el eje de la asistencia pasó del Hospital Psiquiátrico a una red cuyos nódulos son las unidades de salud mental radicadas en los ambulatorios, las unidades hospitalarias de internamiento breve, un amplio y diverso programa de rehabilitación psicosocial y otro de atención infanto-juvenil en desarrollo (González, 2011). De este proceso, Pajuelo rememora:

> *Quien entraba en el circuito, pasaba hospitalizado un tiempo y luego salía según mejorara. Antes no se salía nunca y ahora hay un porcentaje alto que se atiende a nivel ambulatorio. Ahí el Trabajo Social contribuyó bastante porque teníamos claro lo importante que es vivir en sociedad. Al final estás tratando a una persona con una enfermedad mental, no a un enfermo. Una trabajadora social no sabe cómo tratarlo a nivel médico o farmacológico, lo trata globalmente. La enfermedad puede hacerlo más vulnerable, que parta con desventaja, incluso malograr algunas acciones. Por eso es importante acompasarlo y que el paciente sea consciente de lo que se está haciendo. La vida no se puede reducir a la toma de la medicación o a los cuidados básicos. La vida es más que eso. Se tienen que integrar en la sociedad, aprender a manejar los recursos que necesitan, a relacionarse con la familia…*

El papel de los y las profesionales del Trabajo Social también ha sido vital en otros contextos del ámbito de la salud. Con la aprobación del Decreto 137/1984 sobre las Estructuras Básicas de Salud[9] y de la posterior Ley General de Sanidad[10], se extiende la cobertura sanitaria a toda la población, se crean las áreas y zonas básicas de salud y se sustituyen los ambulatorios por los centros de salud, etc. En este marco, se regulariza la existencia de la figura del trabajador o trabajadora social en los equipos de atención primaria, lo que promueve su incorporación progresiva al ámbito sanitario. Aunque esta incorporación no se dio plenamente hasta 1994, según Mª Auxiliadora Naranjo Falcón, trabajadora social que vivió en primera persona todo este proceso, y que recuerda:

> *Los primeros años hacíamos mucho desarrollo comunitario: reuniones con asociaciones de vecinos, con diferentes colectivos, con los centros educativos. Ese trabajo era primordial. Cuando se llegaba a una zona íbamos a conocer todos los recursos de la zona y de ahí se establecían reuniones para elaborar proyectos con todos: con las radios, en la TV… Hacíamos asistencia también, pero priorizábamos el tema comunitario. Se trabajaba la prevención para que la gente no llegara al centro enferma. Se organizaban actividades de yoga, de educación física, talleres, cursos de salud a través de Radio Ecca.*
>
> *Empezamos a funcionar de verdad entre 1994 y 1995. Siempre hemos tenido que estar luchando por la profesión dentro de Salud. En estos años se empezaron a aprobar los protocolos de intervención y prevención que no teníamos antes. El papel de las trabajadoras*

[9] **Real Decreto 137/1984,** de 11 de enero, sobre estructuras básicas de salud.«BOE» núm. 27, de 01/02/1984.
[10] **Ley 14/ 1986,** de 25 de abril, General de Sanidad. «BOE» núm. 102, de 29/04/1986.

sociales en esto fue fundamental. A finales de los noventa se empezaron a perder los valores de la atención primaria: promoción, prevención, intervención y trabajo comunitario, y salimos a la calle. Conseguimos algunas mejoras en ese momento: tener diez minutos por paciente, seguir el trabajo de desarrollo comunitario, aumentar la plantilla, mantener derechos laborales… aunque todo eso se ha ido perdiendo recientemente.

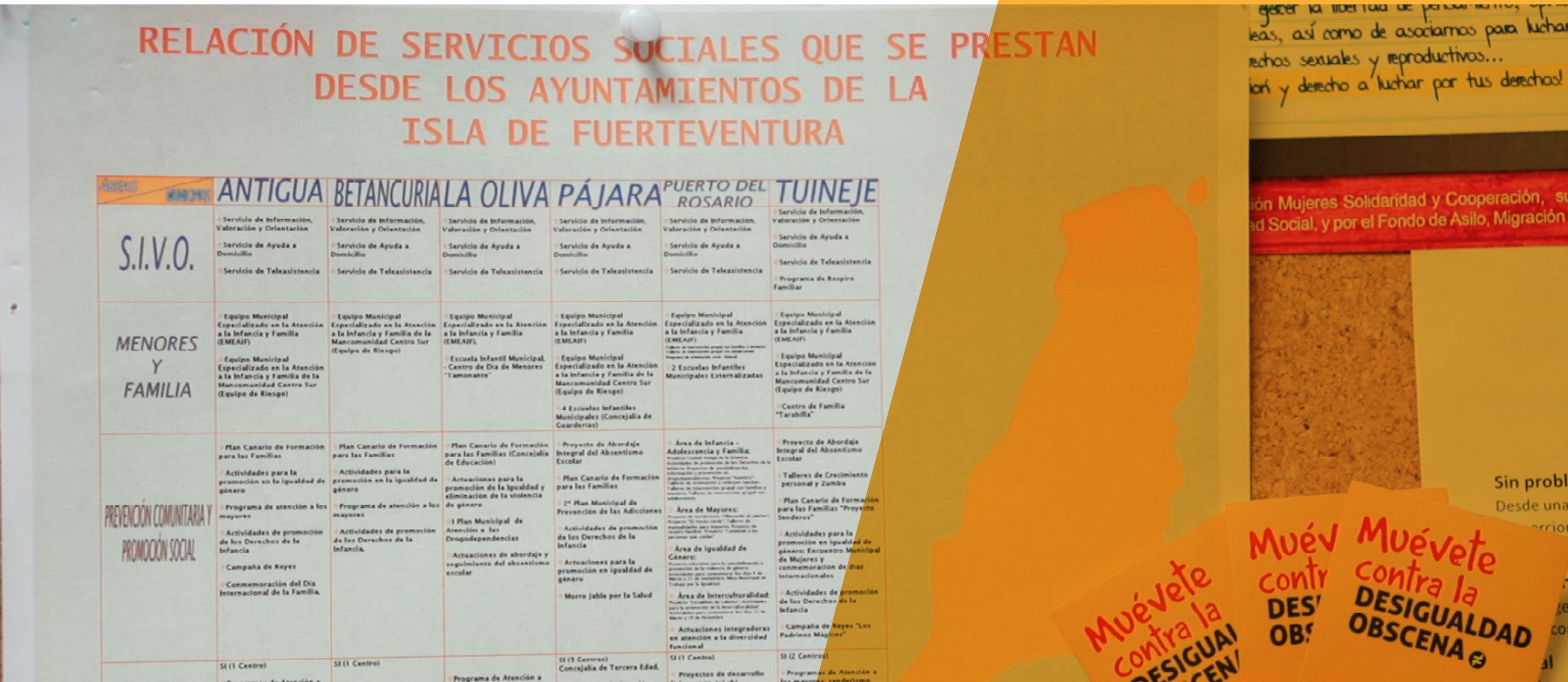

7.4

Leyes y planes que determinan el desarrollo del Sistema Público de Servicios Sociales en Canarias

Principales leyes y planes

1982 Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Canarias

1985 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local

1987 Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales, hasta ahora vigente

1988 Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales de Corporaciones Locales

1996 Ley 3/1996, de 11 de julio, de participación de las personas mayores y de la solidaridad entre generaciones

1997 Ley 1/1997, de 7 de febrero, de Atención Integral a los Menores

1998 Ley 4/1998, 15 mayo, de Voluntariado de Canarias

Ley 9/1998, de 22 de julio, sobre prevención, asistencia, e inserción social en materia de drogodependencias.

1999 Plan Integral del Menor en Canarias

2000 Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social

2003 Ley 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la Violencia de Género

2004 Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género

2006 Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia

2007 Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres

Ley 1/2007, de 17 de enero, por la que se regula la Prestación Canaria de Inserción, con las importantes novedades introducidas con la aprobación de la Ley 2/2015, de 9 de febrero

Ley 7/2007, de 13 de abril, Canaria de Juventud

2010 Ley 1/2010, de 26 de febrero, canaria de igualdad entre mujeres y hombres

2013 Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social

Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local

2014 Ley 8/2014, de 28 de octubre, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales

2015 Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias

Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares

Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado

2018 Anteproyecto de ley de Servicios Sociales (a debate). Se presenta en el parlamento en 2018

Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias

El desarrollo del Sistema Público de Servicios Sociales en Las Palmas ha estado marcado por la aparición de algunas leyes que, de alguna manera, pusieron el foco del trabajo en determinados colectivos.

Un claro ejemplo es la aparición de la Ley de Atención Integral a los Menores del año 1997[11]y del Plan Integral del Menor en Canarias de 1999. David Muñoz Pérez explica que la Ley del Menor fue muy relevante para Canarias: "Fue la primera ley que introdujo como novedad, incluso a nivel estatal, la figura de la situación de riesgo. Esta ley otorga un papel importante a los ayuntamientos y a las instituciones más cercanas a la población, para que desarrollen un trabajo previo, de prevención. Aparece la figura de los "equipos de riesgo" que actúa antes de que la Comunidad Autónoma competente intervenga en situaciones mucho más cronificadas o, incluso, a través del acogimiento de los menores."

Previamente a la aprobación del Plan Integral del Menor en Canarias, tuvieron lugar algunas iniciativas relevantes en materia de infancia, como el Programa de Intervención en la Mendicidad Infantil, desarrollado desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y en el que participó activamente Jorge Jiménez García, entre otros. Otra experiencia en el trabajo con la infancia, fue la existencia de la *Coordinadora Chinijos*, sobre la que Miren Koldobike Velasco Vázquez relata: "A través de la coordinadora se hacía denuncia de la situación de las políticas de infancia y se potenciaban espacios de formación dirigidos a los y las profesionales de la educación y el trabajo social." También Cáritas Diocesana de Canarias, "marcará propuestas en el marco normativo, de planificación y análisis de la infancia", recuerda Velasco que "ya había puesto en marcha el Programa de Infancia y Adolescencia donde se generaron manuales e informes sobre la situación de la infancia en Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura". En estas iniciativas estuvo involucrada Miren Koldobike Velasco Vázquez, antes de trabajar en una evaluación de los dispositivos de infancia en Canarias para su adecuación al Plan Integral del Menor.

[11] **Ley 1/1997,** de 7 de febrero, de Atención Integral a los Menores (B.O.C. 23, de 17.2.97)

Cuando se hizo el Plan Integral del Menor, me pidieron que hiciera una asistencia técnica para contrastar la realidad de los dispositivos de infancia en todo el Archipiélago y hacer propuestas de mejora. Aquello supuso ir recurso por recurso analizando cómo eran, cómo estaban y qué cambios se tendrían que hacer para ser un dispositivo del Plan Integral del Menor. Todo de una manera participada. Cada dispositivo contó con una ficha con lo que tenía que hacer para adecuarse al Plan.

En estas experiencias la profesión jugaría un papel destacado. Para María Nieves Castro Camacho, "los trabajadores sociales tuvimos mucho protagonismo en el desarrollo del Plan y eso marca. Fue muy importante que se nos escuchara. No solo estábamos atendiendo a la gente, sino que también tuvimos la oportunidad de trabajar en ello. Es necesario que el Trabajo Social haga aportaciones a las leyes y que la profesión se vea reflejada en ellas." Muchas de las personas que participaron en este proceso, provenían de las formaciones en Gestión Integrada de Políticas Sociales impartidas en ICAIDES, lo que imprimió un estilo de trabajo y una visión particular. María Luisa Blanco Roca, una de las principales promotoras de estos cursos de postgrado, formó parte de estos grupos de trabajo, que recuerda que fueron "una experiencia modélica en cuanto a proceso participativo desde una visión interdisciplinar e integradora".

> **"Es necesario que el Trabajo Social haga aportaciones a las leyes y que la profesión se vea reflejada en ellas".**
>
> **(Mª Nieves Castro Camacho)**

Los y las profesionales del Trabajo Social en Las Palmas valoran la aparición de estas normativas, pero no pierden de vista la necesidad de cuestionar su vigencia a medida que van apareciendo nuevos retos y nuevas realidades sociales. Tal y como reflexiona Teresa Cabeza Alonso:

> *En cuanto a leyes e instrumentos yo creo que estamos bastante dotados. Tenemos leyes muy progresistas, como la Ley Integral de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia del 2004. El problema radica en su aplicación. A nivel local y autonómico ya empieza a haber dificultades a la hora de instrumentalizar todas estas medidas.*

La construcción del sistema de atención a las personas mayores y a las personas con discapacidad ha sido otro de los procesos que más ha influenciado el devenir del trabajo en el marco del sistema de servicios sociales. Rosario Santana Ordóñez, una trabajadora social con una amplia trayectoria en este ámbito, explica que "se pasó de la mera gestión económica, a montar servicios como los centros ocupacionales municipales, los centros de acogida de menores y demás." También aparecerían normativas como el Plan Canario de Infraestructuras Sociosanitarias para la atención a las personas mayores o el Plan de Acción para las Personas con Discapacidad de Canarias, que definirían las bases de los servicios públicos y privados de atención a estas realidades.

Las iniciativas que fueron surgiendo en relación a la atención a la dependencia tomaron, por fin, entidad legislativa con la aprobación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, en el año 2006[12]. Esto supuso un acontecimiento muy relevante para la profesión; la aparición de la ley implicó un aumento importante de las contrataciones de trabajadores y trabajadoras sociales por parte, no solo de las administraciones, sino también de las entidades privadas que ofrecían sus servicios. En una sociedad cada vez más envejecida, se buscaba dar respuestas alejadas de las prácticas asistencialistas puras y proporcionar la autonomía de la persona.

> **"Nuestra profesión hace tiempo viene reclamando una Ley estatal de Servicios Sociales que transforme en derecho subjetivo el acceso de toda la población a los Servicios Sociales en su conjunto: empleo, vivienda, atención a la infancia y a la familia, juventud, mujer, etc.".**
>
> **(Domingo Viera González)**

Muchas personas trasladaron a la opinión pública que esta Ley sustituiría de alguna manera a los Servicios Sociales y se convertiría en la cuarta pata del Estado del Bienestar. Esta idea era rechazada frontalmente por el colectivo de profesionales del Trabajo Social, tal y como expresó el entonces presidente del Colegio Profesional de Las Palmas, Domingo Viera González (2006b: 33):

> *Sería muy necesario desmontar el malentendido que desde el gobierno central se ha difundido queriendo identificar la mal llamada Ley de Dependencia con el cuarto pilar del Estado del Bienestar, que no es otro que el Sistema Público de Servicios Sociales. Esa es la Ley que nuestra profesión hace tiempo viene reclamando: una Ley estatal de Servicios Sociales que transforme en derecho subjetivo el acceso de toda la población a los Servicios Sociales en su conjunto: empleo, vivienda, atención a la infancia y a la familia, juventud, mujer, etc.*

[12] **Ley 39/2006,** de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

La aplicación de la Ley ha pasado por multitud de dificultades en Canarias, "en especial la falta de recursos económicos y financieros, y la falta de una estructura y un sistema que ayudase a replantear la situación", según David Muñoz Pérez, lo que ha empañado los planteamientos realizados por el Trabajo Social en materia de dependencia.

"Los trabajadores sociales hemos sido referentes en el diseño de los modelos de servicio que las instituciones querían", explica Rosario Santana Ordóñez, que puntualiza además que este papel importante no se ha dado solo en el ámbito de los servicios sociales públicos.

> *En materia de discapacidad, por ejemplo, el mundo asociativo es muy potente en Canarias. Del ámbito privado he aprendido mucho porque tienen otra manera de ver las cosas, cuentan con muy buenos profesionales. La administración pública está más burocratizada y en muchas ocasiones el sector privado va por delante a nivel ideológico, formulando nuevos modelos y demás.*

En este sentido, Miren Koldobike Velasco Vázquez reflexiona:

> *Uno de los elementos que ha traído consigo el desarrollo del Plan Concertado fue el domiciliar excesivamente el Trabajo Social al ámbito de trabajo del sistema público de servicios sociales. El Trabajo Social no es igual a Servicios Sociales y hay mucha confusión con eso. Hay profesionales del Trabajo Social en el ámbito de la educación, de la salud, en el sistema penitenciario, en las organizaciones populares, en el tercer sector, en las asociaciones… Con el desarrollo del sistema, creció mucho la contratación y hubo una penetración fuerte de las trabajadoras sociales dentro de las instituciones. Eso hace que el trabajo social se institucionalice, quizás en exceso.*

Centro de Servicios Sociales en Antigua, Fuerteventura

7.5
El Trabajo Social en el devenir del Sistema Público de Servicios Sociales

La idea de que, durante el desarrollo del Sistema Público de Servicios Sociales, el Trabajo Social se fue burocratizando, ha sido motivo de debate dentro de la profesión. Sobre ese proceso Remedios Pajuelo Lobeto reflexiona:

> *Hubo un momento en las instituciones en el que se generalizó el traje de chaqueta, el despacho y la tramitación de ayudas. Y el Trabajo Social no es solo eso. Eso es solo una parte muy pequeña. Ya no se salía de los de los despachos, no se salía a la calle. Y eso también se echa de menos en los planes de estudios. La teoría e ir a clase es fundamental, porque la buena voluntad y el querer ayudar no es Trabajo Social. Si no se maneja la técnica y no le das un carácter científico y metodológico a tus intervenciones, no es Trabajo Social, puedes incluso hacer daño. Y si te conviertes en una burócrata que tramita ayudas y da información, tampoco haces Trabajo Social. Es fundamental el carácter educativo, de acompañamiento acompasado, la visión global, el ser capaz de no analizar problema por problema, de no fragmentar a una persona, sino verla en su conjunto. Eso es Trabajo Social.*

En esta línea, Miren Koldobike Velasco Vázquez reconoce que “a veces los marcos nos han hecho perder nuestra frescura transformadora, nuestro principio transformador. Es decir, con todo el trabajo que se ha desarrollado para institucionalizar la profesión, a veces hemos perdido la capacidad transformadora, que ahora estamos intentando recuperar”.

> **“Nosotras somos agentes de cambio y somos las profesionales de apoyo a las situaciones de fragilidad por las que las personas pasan en un momento determinado”.**
>
> **(Inmaculada Vega García)**

Sin embargo, aunque la parte burocrática del Trabajo Social haya ganado protagonismo con la consolidación de los servicios sociales públicos, el grueso de la profesión se resiste a considerar que la profesión haya perdido su energía transformadora. Sobre este tema, Inmaculada Vega García expone que:

> *Hay derechos de ciudadanía y las trabajadoras sociales no somos las gestoras de esos derechos. Eso lo pueden gestionar los que hacen procedimientos administrativos. Nosotras somos agentes de cambio y somos las profesionales de apoyo a las situaciones de fragilidad por las que las personas pasan en un momento determinado.*

Para Jorge Jiménez García "sí hubo burocratización en algunos ayuntamientos y otras instituciones, pero no se burocratizó todo el trabajo social. Seguía habiendo desarrollo comunitario, iniciativas creativas, polimorfas y perversas". Algo que también defiende David Muñoz Pérez:

> *No es cierto al cien por cien. Va a depender del ámbito de trabajo. Lo más visible es el trabajo de despacho porque en las instituciones es donde más gente hay. Pero me resisto a creer que el grueso de nuestro trabajo sea eso. El trabajo de calle, de acompañamiento y la intervención educativa están ahí, por ejemplo, en las organizaciones del tercer sector. Otra cosa es que el desmantelamiento del sistema nos obligue a eso y que algunas personas se hayan acostumbrado a esa situación.*

El desmantelamiento del sistema público de los servicios sociales genera una gran preocupación entre la profesión. La descapitalización del cuarto pilar del Estado de Bienestar se ha ido dando progresivamente en las últimas décadas. Pero la crisis de 2008 supuso un punto de inflexión en la pérdida de recursos humanos, materiales y económicos dedicados a los servicios sociales. En tiempos de dificultades económicas, éstos son los primeros en perder financiación y sufrir drásticos recortes. Sobre esto, Remedios Pajuelo Lobeto apunta:

> *Los servicios sociales son para toda la población, son universales. Al final, si no dan para todos, se convierten en unos servicios para pobres y ahí se empieza a desvirtuar. Si no se invierte en estos servicios y el personal no va aumentando de la misma manera que aumenta la población, se va deteriorando, lo que supone la justificación perfecta para dejarlo morir. A los trabajadores y trabajadoras sociales se nos deja para repartir miserias, mientras las ganancias se reparten en otra parte. No hay justicia social.*

Para gran parte de los y las profesionales del Trabajo Social, la progresiva disminución de recursos dedicados a los servicios sociales supone una clara involución del sistema: más rigidez, más burocracia, una pérdida de eficacia. El papel de los trabajadores y trabajadoras sociales queda desdibujado. Algunas personas, como Inmaculada Vega García, hablan de una vuelta al asistencialismo del que huían las primeras generaciones del Trabajo Social de Las Palmas.

> *Dentro de los servicios sociales, tras la crisis, hay miedo a hacer propuestas innovadoras en un contexto de crisis, porque puede significar poner en riesgo nuestro puesto de trabajo y nuestro sueldo. Eso reduce la capacidad de creación y la capacidad de propuesta y convierte a los trabajadores sociales en sostenedores de la estructura de la necesidad. Así, con la crisis, entró sin conflicto lo que jamás creí que iba a volver, que son las despensas y el reparto de bolsas de comida. Con este funcionamiento asistencialista, la persona no solo no avanza en su nivel de autonomía, en sus capacidades y su empoderamiento, sino que se consolida en su incapacidad y su dependencia del Estado. Eso es un fracaso del Estado de Bienestar. El sistema no puede ser un sistema protector, tiene que ser un sistema subsidiario.*

El desmantelamiento del sistema ha ido aparejado a un creciente proceso de externalización de los servicios. Sobre todo, a partir de 2008. La empresa privada y el tercer sector han ido asumiendo competencias que antes estaban en manos de las administraciones públicas y que, tras estas décadas de recortes, han ido asumiendo otras entidades de acción social privadas. Para la profesión, esta externalización ha dado lugar al fortalecimiento de una vieja reivindicación del colectivo profesional: el derecho de la ciudadanía a contar con unos servicios sociales públicos y universales.

Ante esta situación de desmantelamiento de los servicios sociales, para David Muñoz Pérez, "los y las profesionales tienen un desafío: tomar las riendas y liderar la construcción de un cambio de paradigma del Trabajo Social".

08

Trabajo Social transformador y retos de futuro

El Trabajo Social es, ya bien entrado el siglo XXI, una disciplina reconocida en el ámbito académico y profesional. Los trabajadores y trabajadoras sociales de Las Palmas, lucharon desde mediados de los años sesenta por conseguir este reconocimiento público y procurarse un espacio propio. Poco a poco, la profesión se fue definiendo como agente de transformación social, consolidando una visión del Trabajo Social que se desmarca de los antiguos sistemas de beneficencia y caridad y que reconoce a los seres humanos como sujetos de derecho.

> "La complejidad y los cambios de nuestra sociedad han determinado una diversificación creciente de áreas de actuación de los Trabajadores Sociales en distintos espacios: servicios sociales polivalentes y especializados, servicios educativos, servicios de salud, servicios relacionados con la administración de justicia, servicios relacionados con el sector laboral, con el sector vivienda, ejercicio privado, administración, gerencia y planificación de servicios de bienestar, y docencia e investigación" (Domínguez, 2005: 78)

El auge en el desarrollo de la estructura moderna de la acción social pública y privada en los años 80 y 90, en el que los trabajadores y trabajadoras sociales tuvieron un papel muy relevante, dio paso a lo que se conoce como el desmantelamiento del sistema público de servicios sociales. Este proceso marcado por los recortes, la falta de financiación de los servicios y la precarización de los derechos, comienza antes de la crisis económica de 2008, aunque ésta haya sido la excusa sobre la que justificar este desmantelamiento.

> "Los problemas de la política en general, de las políticas sociales y de los servicios sociales en particular son anteriores a la crisis económica de 2008. Ahora se han agudizado y se han generalizado afectando a gran parte de la población, y de un modo muy especial, a las personas con mayores niveles de vulnerabilidad personal y social" (Blanco, 2013: 26).

La construcción del sistema público de servicios sociales se debió, en gran medida, al esfuerzo de los y las profesionales que orientaron, propusieron y desarrollaron las iniciativas que dan forma a lo que se conoce como el cuarto pilar del Estado de Bienestar. La dinámica de desmoronamiento que ha vivido este sistema en las últimas décadas ha sido confrontada por la profesión de manera contundente.

El Trabajo Social, lejos de mantener una postura pasiva frente a estos hechos, ha mantenido una actitud crítica ante este desmantelamiento. El espíritu crítico y transformador de los trabajadores y trabajadoras sociales está grabado en su ADN profesional. Sin embargo, ha habido picos de participación e incidencia política a lo largo de su historia. Hubo momentos en los que la profesión se centró más en reivindicar su papel en la sociedad y otros en los que se le dio más importancia a influir en el diseño de estructuras, normativas y modelos de intervención. Los inicios de los años 2000, "son un período de despolitización de la presencia pública del Trabajo Social, en el que parecía que no teníamos presencia en lo político como colectivo profesional", analiza Miren Koldobike Velasco Vázquez. La participación de las trabajadoras y trabajadores sociales era una cuestión más ligada a las inquietudes individuales que a los compromisos del colectivo profesional. Esto fue cambiando a partir del 2008, cuando los profesionales del Trabajo Social sufren en primera persona los estragos del proceso de desmantelamiento.

> "La reducción de la carta de servicios y prestaciones, agravada por el aumento de población demandante con perfiles poco usuales como consecuencia de fenómenos como los desahucios, la pérdida de empleo, la reducción acceso a prestaciones y servicios, etc., sin olvidar el papel de los trabajadores sociales en su seno, dan como resultado el afianzamiento de un modelo de trabajo social y de Servicios Sociales paliativo y asistencialista, dependiente y tecnócrata" (Cano-Ramírez. 2018: 3).

Poco después de los inicios de la crisis del 2008, comienzan a aprobarse legislaciones que sitúan en la cuerda floja la estabilidad del sistema de servicios sociales. El objetivo principal de estas medidas, impuestas en buena medida por la Unión Europea, era corregir el déficit público y reducir el gasto social para superar la crisis económica.

Son años de replanteamiento de la profesión ante los nuevos retos que surgen de este desmantelamiento. Esto se dio en un contexto marcado por un clima de agitación social, de auge de la movilización social y de contestación ciudadana en torno al movimiento del 15-M. En la provincia de Las Palmas, una de las más empobrecidas de todo el Estado, la profesión no permaneció ajena a este repunte de la lucha por la justicia social y el derecho a contar con unos servicios sociales dignos.

María Nieves Castro Camacho, reflexiona sobre esto:

> *Cuando llegó la crisis tuvimos que volver a repartir comida. Vale, no pasa nada pero, ¿nos vamos a quedar ahí? Creo que hay que incidir en cambios estructurales a nivel económico, a nivel social, a nivel educativo y remontar hacia la prevención. Está la famosa frase, "no me des pescado, dame una caña, enséñame a pescar". Es posible, pero hay que trabajar con la visión del Trabajo Social como transformador de esta realidad.*

David Muñoz Pérez analiza este periodo convulso de reformas legislativas:

> *Se dieron situaciones muy dolorosas que nos generaba a nosotros como profesión la necesidad de un cambio de paradigma. Está todo tan conectado, que la pretensión del Trabajo Social de fomentar que las personas tengan mejores condiciones de vida, no está en manos solamente de nuestra profesión. Eso depende de todas las personas que estamos en la sociedad, indistintamente del rol que ocupemos. Evidentemente, el Trabajo Social, como ciencia, tiene muchísimo que decir. Pero para ganar riqueza en nuestros posicionamientos, necesitamos establecer alianzas a nuestro alrededor.*

Manifestación huelga general europea. Noviembre 2012

Y ante esto la profesión, se movilizó para crear red y sumar fuerzas. El Colegio Oficial de Trabajo Social es una de las entidades que crea la Red Canaria en Defensa del Sistema Público de Servicios Sociales (REDESSCAN) en 2010.

> "La iniciativa surge ante el anuncio del importante aumento de los recortes en el área de los Servicios Sociales, en los presupuestos tanto estatales como autonómicos, con el objetivo de que se sumaran otras entidades y organizaciones en la defensa de este sistema público que estaba siendo desmantelado a través de los recortes presupuestarios; así como la proliferación de políticas sociales asistencialistas, para entre todas, hacer visible y denunciar públicamente esta realidad, a la vez que reivindicar los Servicios Sociales como cuarto pilar del Estado de Bienestar (…) La red se compone de diferentes colectivos, asociaciones, profesionales, sindicatos y particulares que queremos trabajar en la mejora del Sistema Público de Servicios Sociales" (Velasco, 2018).

La misión de esta red pasa por la defensa de los Derechos Sociales y Humanos (en particular el derecho a un sistema público de servicios sociales); la denuncia de la vulneración de los derechos; la incidencia política; la propuesta de un modelo sociopolítico justo y equitativo; la participación de diferentes agentes y la movilización social (Velasco, 2018).

Para el Colegio Oficial de Trabajo Social, la participación en REDESSCAN supuso, según David Muñoz Pérez, una "apuesta por defender los intereses generales (…) entendíamos que esta red era una plataforma idónea, porque además de representar a los servicios sociales, participan otros entes relacionados con la sanidad pública, la educación, el mundo del trabajo…" Los objetivos de esta plataforma van mucho más allá de la reivindicación de unos Servicios Sociales decentes. REDESSCAN busca promover la movilización social en la defensa de sus derechos y que la ciudadanía sea sujeto activo de sus propias reivindicaciones en aras del interés de toda la ciudadanía.

Para Miren Koldobike Velasco Vázquez:

> A través de este movimiento, el Trabajo Social se siente interpelado. Nos vamos dando cuenta de que no queremos volver al sistema público anterior al desmantelamiento porque no estaba realmente transformando la realidad de las personas; no estaba siendo comunitario, participativo, tiene muchísimas goteras. Hay un diálogo en el que, desde un principio, el Colegio de Trabajo Social pone mucho, pero también recibe. Recibe muchas visiones críticas y muchas propuestas para revisar la profesión y revisar los modelos de atención social, de cuidados, de sistemas de servicios sociales... Hasta ese momento habíamos cometido muchos errores, domiciliando el trabajo social excesivamente en el Estado, teniendo poca visión de la fuerza que tiene organizarnos con el tejido social y asociativo. En ese diálogo hemos aprendido muchísimo y hemos logrado tener una mayor incidencia política, con una visión más amplia: buscamos una sociedad diferente para poder llegar a ser felices, tener garantizados nuestros derechos y nuestra libertad.

Rueda de prensa de denuncia de los recortes sociales. Mayo 2012

A partir de REDESSCAN, el Trabajo Social en la provincia de Las Palmas inicia durante esta etapa un proceso de repolitización de la profesión y pone en marcha numerosas iniciativas que responden al objetivo de tener una mayor incidencia política y pública en el contexto canario: creación de materiales de concienciación, manifiestos, movilizaciones, pronunciamientos públicos, apoyo a las personas afectadas, realización de informes de la realidad social, de artículos y comunicaciones científicas, participación en charlas y mesas redondas, reuniones con partidos políticos, formación de los y las profesionales… Son años de actividad ingente y de un claro compromiso por la visibilización de los posicionamientos que surgen del Trabajo Social.

Una de las iniciativas más relevantes en las que ha participado REDESSCAN, fue la campaña de protesta por los recortes que estaban llevando a cabo las administraciones en los servicios sociales, conocida como Marea Naranja (el color elegido para que les representara). Esta campaña de difusión es una iniciativa de ámbito estatal, que parte del Consejo General de Trabajo Social y el cuerpo de colegiados y colegiadas de todo el Estado español. A través de la misma, se pretendía visibilizar y rechazar el desmantelamiento de la red pública de servicios sociales y los recortes que generan exclusión y acaban con la cohesión social.

En Canarias, la Marea Naranja conectó a profesionales de todas las islas del archipiélago canario, a través de su implicación en la lucha por un sistema público de servicios sociales pleno.

En estos años de repolitización de la profesión, también destaca el trabajo de reflexión interna. “Debemos movernos, mover y remover desde el Trabajo Social una nueva y seguramente creativa batalla contra la exclusión social en las nuevas condiciones económicas y sociopolíticas, sin perder la perspectiva de los procesos que nos han llevado hasta aquí, reconociendo nuestras implicaciones”, apunta María Luisa Blanco Roca (2013: 27)

El propio colectivo profesional busca acercarse a los valores que promuevan una mayor coherencia, por ejemplo, incorporando criterios de economía social y solidaria.

Los nuevos desafíos del siglo XXI exigen un replanteamiento profundo del Trabajo Social:

> *Una revisión que tenga en cuenta los nuevos retos y los nuevos perfiles, que debemos reflexionar y redefinir entre todos y todas. En coherencia hay que incluir en este debate, no solo las teorías que recoge el Paradigma del Trabajo Social sino, sobre todo, las metodologías, las nuevas prácticas y los compromisos transformadores. Esto debe afectar a la profesión en un sentido muy amplio, a las y los profesionales y, de un modo muy especial, a las Universidades (Blanco, 2013: 48).*

Entrega de las reivindicaciones en defensa de los servicios sociales municipales en el Gobierno de Canarias. Diciembre 2015

En definitiva, el Trabajo Social debe ser una disciplina en constante revisión; crítica, constructiva y transformadora. Aunque las realidades sociales cambien, la profesión debe mantener el espíritu crítico que le ha caracterizado desde sus inicios y no perder la esencia que le ha llevado a tener el reconocimiento con el que cuenta hoy en la sociedad. Así lo afirma una de las integrantes de esa "Maravillosa Primera Promoción" de la Escuela de Las Palmas que lo empezó todo. María Dolores Jiménez Mesa lanza un mensaje a los y las profesionales del Trabajo Social del presente y del futuro:

A las trabajadoras y trabajadores sociales les diría que vuelvan a hacer lo que hacíamos nosotras al principio. Que recuperen la rabia y que vayan en contra de lo establecido. Lo que tenemos está supuestamente tan perfectamente definido, que nadie se cuestiona lo que está ahí. Yo creo que el cuestionamiento, la rabia y la lucha tienen que ser permanentes en una profesión de estas características.

La sociedad del bienestar trajo un cambio cualitativo importantísimo, se reconocieron derechos que no lo estaban. Luchábamos para que superar la beneficencia, para que la ayuda no fuera considerada un regalo. Hoy el derecho está reconocido, pero, ¿de qué manera? Que no se acomode la gente. Debemos estar atentos a todo.

Yo siempre digo que nuestra lucha fue fácil porque se trataba de abrir puertas, aunque a veces fuera doloroso. Hoy es mucho más difícil luchar en contra de lo establecido, como hacíamos las generaciones anteriores. La gente se queda ahí, no sigue para adelante. En el Trabajo Social, la lucha por el cambio que beneficie a las personas es una obligación profesional. Hasta que esto no se consiga, no podemos estar tranquilas.

Concentración en defensa de los servicios sociales públicos en Betancuria (Fuerteventura) Junio 2013

SERVICIOS
SOCIALES
PARA TODOS
Y TODAS
SERVICIOS
SOCIALES
PARA TODOS

09

Referencias bibliográficas

ANDER-EGG, E. (1994) *Historia del Trabajo Social*. Buenos Aires. Editorial Lumen.

BAÑEZ TELLO, T. (2004) *El trabajo social en Aragón. El proceso de profesionalización de una actividad feminizada*. Universitat Rovira i Virgili. Recuperado de **https://www.tdx.cat/handle/10803/8412**

BARAHONA, M.J. (2016) "El Trabajo Social: Una Disciplina Y Profesión a la Luz de la Historia". Lección Inaugural, curso académico. 2016/2017. Universidad Complutense de Madrid. Grafo Industrias Gráficas.

BARRETO, J.M. (2006) *El Movimiento Católico en la Diócesis de Canarias. 1868-1936.* Las Palmas de G.C. Anroart Ediciones.

BARROSO, C. "Caridad, beneficencia, seguro social, asistencia social y estado de bienestar". Recuperado de **https://ctinobar.webs.ull.es/1docencia/DESIGUALDAD%20SOCIAL/HISTORIA.pdf**

BLANCO, M.L. "Algunos datos sobre el proceso de adscripción de la Escuela Universitaria de Trabajo Social a la Universidad de La Laguna" Artículo inédito.

BLANCO, M.L. (2009) "Nuestro X Congreso, retos abiertos y vivencias de un antes y un después". *Trazos. Horizontes y Alisios. ¡Viva el Trabajo Social!". Especial 25 aniversario del Colegio de Trabajo Social de Las Palmas. Nº extraordinario 1.* Abril de 2009. Pág. 39

BLANCO, M.L. (2013) "La construcción compartida del paradigma del Trabajo Social y los perfiles (retos) de la identidad profesional en el siglo XXI". Ponencia de clausura en las *III Jornadas de Trabajo Social. Compartiendo retos, construyendo futuro*. Santa Cruz de Tenerife.

BOEDC, nº 23. 20 agosto 1861. Pág. 185

CANO-RAMÍREZ, A. "¿Innovación social de base para la creación de un nuevo modelo de producción y consumo de servicios sociales o recuperación del modelo emancipador de los servicios sociales? Caso de REDESSCAN" (Artículo inédito)

CÁRDENES MARTÍN, J. L., CAZORLA QUEVEDO, A., JIMÉNEZ GARCÍA, G., SOSA MARRERO, A., VILLANUEVA GUILLÉN, C., & ROMERO GARCÍA, C. (1985). Experiencia de trabajo social en el Polígono de Jinámar. Boletín Informativo de Bienestar Social, 2.

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (1978) Artículo 9.2.

DE LA RED, N. (1993) *Aproximaciones al Trabajo Social*. Madrid. Consejo General de Trabajo Social. Siglo XXI.

DOMÍNGUEZ, M.J. (2005) "Cambios sociales actuales y adaptación de la profesión a los mismos". *Humanismo y Trabajo Social*. Universidad de León. Número 004 pp. 65-90.

ETRUCH, J. Y GÜELL, A.M. (1976) *Sociología de una profesión. Los Asistentes Sociales.* Barcelona. Península.

GARCÍA, G. (1988) *Los centros de servicios sociales. Conceptualización y desarrollo operativo*. Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Siglo XXI p. 17. Madrid.

GIL, M. (2010) *Los inicios de la construcción del Sistema Público de Servicios Sociales desde la perspectiva del Trabajo Social. Unos años prodigiosos*, 1978-1988. Madrid. Miscelánea Comillas. Vol. 68, núm. 132 pp. 185-209.

GONZÁLEZ, A. (4 abril 2011) "En el Psiquiátrico no se paraba de consumir droga". Entrevista a Rafael Inglott. La Provincia. Recuperado de **https://www.laprovincia.es/sociedad/2011/04/07/psiquiatrico-paraba-consumir-droga/363304.html**

HENRÍQUEZ, D. (coord.), RODRÍGUEZ, DÉNIZ Y VELASCO (2004) "Investigación sobre la situación de los servicios sociales en Canarias". Las Palmas de Gran Canaria. Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Las Palmas.

JIMÉNEZ, J. (2009) *"Hurgando en las raíces. Elena Castellano Ojeda". Trazos. Horizontes y Alisios. ¡Viva el Trabajo Social!. Especial 25 aniversario del Colegio de Trabajo Social de Las Palmas". Nº extraordinario 1. Abril de 2009*. Pág. 34- 36.

LIMA, A.I. (2009) *"Una historia y un horizonte" Trazos. Horizontes y Alisios. ¡Viva el Trabajo Social!". Especial 25 aniversario del Colegio de Trabajo Social de Las Palmas". Nº extraordinario 1. Abril de 2009*. Pág. 9.

MIRANDA, M. (2013). "El Trabajo Social: profesión y disciplina. Naturaleza y objeto disciplinar". En M. Miranda (coord.,) Aportaciones al Trabajo Social Zaragoza. Prensas de la Universidad de Zaragoza. p. 7-32.

Mesa redonda: "El Centro de Salud de Tirajana 1976-1980: Impacto social y sanitario". 2018. Universidad de Verano de Maspalomas. Recuperado de **https://www.universidadveranomaspalomas.org/assets/materias/programa/Folleto_conferencia_CS_Tirajana-Univ_Verano_Maspalomas.pdf**

MONTAGUT, E. (29 de julio de 2015) "El derecho de asociación en la España contemporánea" Nueva Tribuna. Recuperado de **https://www.nuevatribuna.es/articulo/cultura---ocio/derecho-asociacion-espana-contemporanea/20150729122333118558.html**

NAVARRO, A.L. (1998) "De la asistencia social al trabajo social en los servicios sociales." *Acciones e Investigaciones Sociales. Universidad de Zaragoza. Nº 7*, 1998, pp. 73-96.

PANIAGUA, R., LÁZARO, S. Y RUBIO, E. (2010) "Cambios y evolución del Trabajo Social en España en el final del siglo XX". Madrid. *Miscelánea Comillas. Vol 68,* núm. 132. pp. 161-184.

QUINTANA, Mª EUGENIA. Ponencia. *Historia de la primera Escuela de Asistentes Sociales*. Las Palmas de G.C. Artículo inédito.

RICHMOND, M. (1995) *Caso Social Individual.* Madrid. Talasa Ediciones.

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J. Memoria de Cáritas Diocesana de Canarias. Inédito.

ROSALES, I. S. (3 de agosto de 2017): "Ni yo me metía a política, ni ellos a técnico. La primera asistente social del ayuntamiento". Canarias 7. Recuperado de **https://www.canarias7.es/siete-islas/gran-canaria/las-palmas-de-gran-canaria/el-mejor-doreste-FE1776766**

SÁNCHEZ, L. (2008): "Auxilio Social y la educación de los pobres: del franquismo a la democracia". *Foro de Educación, nº 10, 2008, pp. 133-166.*

SANZ CINTORA, A. (2001) "Acción social y Trabajo Social en España. Una revisión histórica." *Acciones e Investigaciones Sociales, 13* (oct. 2001), pp. 5-42.

TORRES, J. (1987). *Historia del Trabajo Social.* Buenos Aires. Humanitas.

VELASCO, K. (2018) "La experiencia de REDESSCAN". En Brito, J.M. (coord.) La acción colectiva en el cambio de época. *Los movimientos sociales en Canarias 201.* Madrid. Catarata.

VIERA, D. (2006) "*Un corazón que comienza a latir" Revista Trazos. Horizontes y Alisios. Nº cero.* Julio de 2006. p. 25.

VIERA, D. (2006) "*El aporte nuevo de nuestra profesión" Revista Trazos. Horizontes y Alisios. Revista Trazos. Nº 1*. Noviembre de 2006. p.33.

Colegio Oficial del Trabajo Social
de Las Palmas